



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

**Centro:** Facultad de Derecho

**Título:** GRADO EN DERECHO

**Web del título:** <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/ficha-generica/>

**ID Ministerio:** 2501091

**Curso:** 2019/20

**Fecha:** 2021-04-22

**Nombre de convocatoria:** CURSO 2020/2021 (INCLUYE INFORME DE SEGUIMIENTO 2018/19 Y 2019/2020)

**Responsable de garantía:** Davinia Cadenas Osuna

## **1. Información Pública Disponible (IPD)**

### **1.1. Análisis**

De acuerdo con lo estipulado en el procedimiento PC14, la Facultad de Derecho cuenta con un Plan de comunicación que puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/Plan-de-comunicacion-Facultad-Derecho.pdf>

De forma periódica, el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías realiza una comprobación de la información pública disponible. Dicha comprobación se plasma en un Informe (PC14-E02) que puede ser consultado en la aplicación SAIC. En dicho informe se comprueba la puesta a disposición de la siguiente información:



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

Memoria./Autoinforme de seguimiento del título./Informe de seguimiento de la DEVA.

Datos de identificación del título/Denominación del título./Rama de conocimiento/Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT)/Plan de estudios del título publicado en BOE./Centro responsable del título./Centros en los que se oferta el título./TÍTULO CONJUNTO. Existencia de convenio de colaboración./Duración del programa formativo (créditos/años)/Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia).

Lenguas utilizadas en las que se imparte el título./Normas de permanencia./Salidas académicas en relación con otros estudios./Salidas profesionales./Calendario de Implantación del título

Cronograma de implantación. Indica el año/curso de implantación./Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título/Sistema Interno de Garantía de Calidad Sistema Interno de Garantía de Calidad/Información específica sobre la inserción laboral./Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

Acceso/Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales./Perfil recomendado para estudiantados de nuevo ingreso./Información dirigida a estudiantados de nuevo ingreso./Información sobre apoyo y orientación para los estudiantados una vez matriculados./Requisitos de acceso y criterios de admisión./Datos de alumnado.-Plazas ofertadas.-Plazas solicitadas.-Total matriculados.

Normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. /GRADO. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados./Competencias/Relación de competencias del título./Planificación de la enseñanza/Estructura general del Plan de Estudios.

Menciones/Especialidades./Denominación de módulos o materias./Número de Créditos./

Créditos de naturaleza obligatoria/Prácticas externas./Información que deben contener cada una de las asignaturas./Listado de asignaturas./Denominación de la asignatura./Tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa)/Créditos ECTS./Competencias./Contenidos./Actividades formativas, Metodologías docentes./Sistemas de evaluación./Profesorado.

Guías Docentes./Horarios-aulas-exámenes./Convenios o empresas donde realizar las prácticas.

Normativa./Coordinación docente horizontal y vertical./Información específica sobre los programas de movilidad, solo para el caso de títulos que contemplen en la memoria programas de movilidad. /Normativa./Recursos materiales disponibles asignados./Resultados del título.

Tasa de graduación./Tasa de abandono./Tasa de eficiencia./Tasa de rendimiento./Tasa de éxito.



Estudiantados de nuevo ingreso en el título./Nota media de ingreso./Duración media de los estudios./Satisfacción del alumnado con los estudios.

### **1.2. Fortalezas y logros**

Debe destacarse la labor realizada por el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías para garantizar que la información pública disponible cumpla unos estándares mínimos. A tal efecto, comprueba periódicamente dicha información y plasma sus conclusiones en un Informe (PC14-E02) que puede ser consultado en la aplicación SAIC.

### **1.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

La transparencia es fundamental en el desarrollo de una enseñanza de calidad. Por ello, hay que seguir trabajando para incrementar la información a la que pueden acceder los distintos grupos de interés.

A tal efecto, se han llevado a cabo las siguientes acciones en la web institucional con objeto de potenciar la información que proporciona y mejorar la navegabilidad dentro de la misma: Curso 2018/2019: 1ª. Publicar información sobre medidas para el fortalecimiento de la Coordinación en los estudios de Grado. 2ª. Publicar los Informes sobre los perfiles de ingreso para el curso 2017/2018. Curso 2019/20: 1. Actualizar la información académica de la Facultad. 2. Publicar las noticias más relevantes para los distintos grupos de interés. 3. Incorporar la información sobre el Grado en Relaciones Internacionales y sus dobles Grados. 4. Publicar los Informes sobre satisfacción con el Centro y sus títulos 2018/2019.

### **1.4. Tratamiento de las recomendaciones**

No procede.

## **2. Aplicación del sistema de Garantía Interna de Calidad**



## **2.1. Análisis**

La responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. La Información sobre la actual Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/responsable-de-calidad-de-la-facultad-de-derecho/>

Durante los cursos académicos 2018/2019 y 2019/2020, el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:

- Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
- Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por el Delegado del Rector para la Calidad, Raúl Giráldez Rojo.
- Participando en el Comité de Calidad de la Universidad como representante de los Centros.
- Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
- Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
- Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.
- Animando a los distintos grupo de interés para que participen en las encuestas de satisfacción con el centro.

En la reunión de la Junta de la Facultad de Derecho que tuvo lugar el día 22 de marzo de 2019 se ha procedido a aprobar el nuevo Manual de Calidad de la Facultad de Derecho, así como también el nuevo Manual de Procedimientos. En concreto, esta nueva versión de los Manuales conlleva una reestructuración del sistema, procediendo a su clasificación como "procedimientos institucionales" y "procedimientos de centro", en aras a una mayor efectividad en la utilización de los recursos. Los Manuales se encuentran publicados en la Web Institucional de la Facultad: Manual de Calidad: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-sgic-del-centro-y-de-sus-titulos/>

Manual de Procedimientos: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-procedimientos/>



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

En cuanto al manual de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide se puede encontrar en el siguiente enlace:  
[https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018\\_Manuales\\_SGIC/SGIC\\_UPO\\_E00\\_firmado.pdf](https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf)

Durante los cursos académicos mencionados también se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad ALFRESCO evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro y se ha mantenido actualizada la base de datos del BSCW donde se almacenan las evidencias correspondientes a la gestión de las comisiones de calidad de los grados en el BSCW. Gracias a esta plataforma, las distintas comisiones de calidad de los grados pueden tener acceso a toda la documentación de las reuniones en todo momento: <https://login.upo.es/CAS/index.php/login?service=https%3a//jzmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>

Gracias a este trabajo, la Facultad de Derecho pasa favorablemente dos auditorías internas (en los años 2019 y 2020) y obtiene el Certificado Audit (nº UCR-I048/2019) con un periodo de vigencia del 16/07/19 hasta el 16/07/23. Posteriormente, el 17 de diciembre de 2019, el Consejo de Universidades otorga la Acreditación Institucional a la Facultad de Derecho lo cual supone reconocer que esta Institución es autónoma para gestionar la calidad de las titulaciones que imparte.

Es oportuno indicar que como consecuencia del desarrollo de la pandemia de la COVID-19 se pone en evidencia la necesidad de incorporar al Manual de Procedimientos un nuevo procedimiento que sirva para recoger las evidencias de la actuación de la Facultad de Derecho para hacer frente a distintas situaciones de contingencia, por lo cual en la Comisión de Calidad de los Centros se acuerda crear el Procedimiento PA08, que es aprobado por la Junta de la Facultad de Derecho el día 9 de octubre de 2020. También como consecuencia de la mencionada pandemia se crean nuevas encuestas donde se recoge la satisfacción de los alumnos, el profesorado y el PAS relacionada con la actuación de la Facultad durante la pandemia de la COVID-19. Es oportuno aclarar que el contenido de estas encuestas se desarrolla de modo conjunto con el resto de Universidad Andaluzas.

En el marco del Sistema de Calidad es importante destacar también que recientemente se ha puesto en funcionamiento la nueva aplicación del SAIC: <https://upo.es/SGIC/public/>

Como consecuencia del desarrollo por parte de la Delegación del Rector para la calidad de la nueva aplicación informática, la Facultad comienza a recoger las evidencias del sistema en la nueva aplicación.

Durante los cursos académicos 2018/2019 y 2019/2020, la Facultad de Derecho participó en el Contrato programa con muy buenos resultados. El contrato inicial así como el Informe Final pueden consultarse en la siguiente web: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/contrato-programa/#sections-tab-2>



Continuando con los órganos de Control de la Calidad en el ámbito de la Facultad de Derecho es preciso señalar que a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (CGICFDER) le corresponde verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. Sus competencias, composición y actas se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/comision-de-garantia-interna-de-calidad-facultad-derecho/>

Además se debe mencionar que en este período se modifica la conformación de las comisiones de calidad de los títulos para lograr una mayor representación de los distintos grupos de interés. Así, se incorporan más profesores a las comisiones de calidad para asegurar que tanto los profesores permanentes como los que disfrutaban de contratos temporales estén debidamente representados en estas comisiones.

Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (GICT) analiza también la información que proporciona el SAIC (valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y el análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de la Facultad), y aprueba el seguimiento de los Títulos y los planes de mejora. Por otro lado, la Comisión procede a la Revisión de la Carta de Servicios y analiza el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello. La composición, competencias y funcionamiento de la CGICT, se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/sistema-de-calidad/responsable-y-comision-de-garantia-interna-de-calidad-deltitulo/>

#### Titulares

Doña Davinia Cadenas Osuna (Responsable de calidad del Título)

Doña María José Collantes de Terán de la Hera (Directora Académica)

Doña Rocío Navarro González (Representante del sector profesorado con vinculación temporal)

Doña Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán (Representante del sector profesorado con vinculación permanente)

Doña Luz María González Soriano (Representante del sector de alumnos)

#### Suplentes

Doña María Jesús Blanco Sánchez



## **2.2. Fortalezas y logros**

Se ha aprobado un nuevo Manual de Calidad de la Facultad de Derecho y un nuevo Manual de Procedimientos para reestructurar el sistema y favorecer una mayor efectividad en la utilización de los recursos. Asimismo, se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad ALFRESCO evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro. Se obtiene el certificado Audit y la Acreditación Institucional otorgada por el Consejo de Universidades. Se pone en marcha la nueva Plataforma SAIC.

Se incorpora al sistema el Procedimiento PA08 para recoger las evidencias derivadas de la actuación de la Facultad de Derecho para gestionar la docencia en el marco de situaciones extraordinarias. Se llevan a cabo nuevas encuestas para recoger la satisfacción de los distintos grupos de interés con la gestión realizada por la UPO durante la pandemia.

Participación de la Facultad de Derecho en el Contrato-Programa 2018-2019.

## **2.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

La implantación de una nueva aplicación del SAIC determina que esta aún adolezca de errores que es necesario corregir, por lo que el Área de Calidad continúa trabajando para perfeccionar el sistema.

## **2.4. Tratamiento de las recomendaciones**

No procede.

## **3. Proceso de implantación**



### **3.1. Análisis**

El Título se está ejecutando de acuerdo con lo establecido en la Memoria Verifica. Caben resaltar los siguientes aspectos:

- En relación a los sistemas de información previa a la matriculación previstos en la Memoria Verifica, se han realizado las siguientes actividades:

Curso 2018/2019: 1. Asistencia a la Feria de Colegios Alemanes en Madrid y Barcelona, para la difusión de la Facultad y de sus titulaciones. Enero 2019. 2. Asistencia a la Feria de colegios Attendis University Summit. Enero 2019. 3. Visita a 2 centros de Bachillerato de Sevilla. Marzo-abril 2019. 4. Participación del Decanato en las 9ª Jornadas "Viernes UPO", en la que 70 centros de Bachillerato visitaron la Universidad. Diciembre 2018-marzo de 2019.

Curso 2019/2020: 1. Asistencia a la Feria de Colegios Alemanes en Madrid y Barcelona, para la difusión de la Facultad y de sus titulaciones. Enero de 2020. 2. Participación del Decanato en las 5 Jornadas "Viernes UPO", en la que 833 estudiantes procedentes de 42 centros de Bachillerato visitaron la Universidad. Diciembre de 2019 - Febrero de 2020. 3. Visita al Colegio Portaceli para difusión de la Facultad y sus titulaciones. Marzo de 2020. 4. Asistencia al I Encuentro Universitario on-line del Colegio Buen Pastor. Mayo de 2020.

- Durante los cursos académicos 2018/2019 y 2019/2020 se ha mantenido la campaña informativa que se inició en el curso anterior con la finalidad que los/las alumnos/as conocieran la existencia de los Coordinadores de semestre. Se ha prescindido de la difusión a través de pantallas informativas, pero se han mantenido los carteles informativos en formato papel ubicados en los tabloneros cerrados de cada titulación. Todo ello pretende conseguir que se familiaricen los alumnos con la importante labor que realizan los Coordinadores de semestre para canalizar las quejas de los estudiantes hacia la instancia que corresponda (profesor, área de conocimiento, Departamento o Decanato).

Con respecto a la coordinación del segundo semestre del curso 2019/2020, fue necesario adaptar los cuestionarios que los/as Coordinadores/as remiten a los profesores responsables de asignatura a las exigencias planteadas por la pandemia de la COVID-19. Con las modificaciones introducidas se pretendía recabar información sobre cómo se había desarrollado la docencia en el nuevo entorno no presencial.

- A lo largo del curso 2018/19 la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho se ha reunido en siete ocasiones, y durante el curso 2019/2020 cinco veces.

- Durante el curso 2018/2019 se lleva a cabo la planificación aprobada por la Facultad de Derecho para la implantación, por primera vez en una Universidad pública andaluza, del Grado en Relaciones Internacionales; así como sus Dobles Grados en Derecho y Relaciones





Internacionales; en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; en Geografía y Relaciones Internacionales, así como en traducción e Interpretación y Relaciones internacionales.

En el curso 2019/2020 se oferta e implanta por primera vez en nuestra Universidad el primer curso de dicho grado en Relaciones Internacionales y sus Dobles Grados. Asimismo, se aprueba la adscripción de asignaturas a los Departamentos del primer y segundo curso del Grado en Relaciones Internacionales.

- En el curso 2019/2020 se aprueba para el próximo curso la implantación de una nueva asignatura con docencia en alemán ("Bausteine des Rechts") en el Plan de Estudios del Doble Grado Hispano-Alemán, siendo uno de los objetivos perseguidos reforzar la competencia lingüística alemana como idioma especializado de la titulación, alcanzando así el número de cuatro asignaturas (una en cada cuatrimestre de primer y segundo curso).

- Habiéndose iniciado desde el Vicerrectorado la revisión de la adecuación de las competencias reflejadas en las Guías Docentes Generales, desde la Facultad de Derecho se ha procedido, tanto en el curso 2018/2019 como 2019/2020, a la verificación de estos documentos, comprobando que el apartado 3 de la Guía (ubicación en el plan formativo) ha sido completado correctamente antes de publicarlas en la página web institucional del Centro. Todas las Guías Generales presentadas han sido objeto de verificación, previa su oportuna modificación en los casos que ha sido necesario.

En el curso 2019/2020, de conformidad con las instrucciones recibidas de los Vicerrectorados de Planificación Docente y Estudiantes ante la situación creada por la COVID-19, la Facultad de Derecho elaboró y aprobó el procedimiento que debía seguirse en la modificación de los sistemas de evaluación -contenidos generalmente en la parte específica de las Guías Docentes- por parte de los profesores que vieran la necesidad de hacerlo a la vista de que la evaluación había de realizarse de manera no presencial.

- En el curso 2019/2020, la Facultad de Derecho organizó las "III Jornadas de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Derecho". Dichas jornadas iban a tener lugar el 19 de marzo de 2020, no obstante, fueron canceladas debido a la declaración del estado de alarma que impidió la realización de actividades presenciales.



- Uno de los objetivos prioritarios de la Facultad de Derecho es avanzar en la internacionalización de los distintos grados que se ofertan. A tal fin, durante el curso 2018/2019 se ha impartido docencia en inglés en siete asignaturas (una más que en el curso anterior), que fueron ofertadas en todas las titulaciones de la Facultad. En el curso académico 2019/2020 se han implantado dos asignaturas para consolidar la oferta académica de docencia en inglés, en concreto Derecho Romano y Políticas y Libertades de la Unión Europea.

Para el curso académico 2020/2021 está prevista la implantación en el Doble Grado Hispano-Alemán de la asignatura Bausteine des Rechts, con docencia en alemán.

- En el mismo apartado de la Internacionalización, durante el curso académico 2018/2019 la Facultad de Derecho ha participado exitosamente en el Proyecto Acción 5 del Plan de Desarrollo e Innovación Docente de la UPO. El objetivo principal de esta convocatoria es fomentar la docencia en inglés en los grados de la Universidad Pablo de Olavide. Este programa ha hecho posible que profesores de la Facultad hayan participado en el curso "Teaching in English", que está enfocado a asegurar la calidad lingüística en inglés de las asignaturas impartidas en este idioma en un nivel C1 del MCERL. En línea con este con este objetivo, en este curso la Junta de Facultad ha aprobado una planificación docente para 2019/2020 que acoge dos nuevas asignaturas que tendrán docencia íntegramente en inglés. Se trata de "Derecho romano" y de "Políticas y libertades de la Unión Europea", ambas del Doble Grado en Derecho y ADE en inglés.

- En el apartado de la Movilidad de los estudiantes, durante el curso 2018/2019 se ha producido la movilidad de 126 estudiantes a nivel internacional (en el curso 2019/20 fueron 141). Además de éstos, seleccionados directamente por la Facultad de Derecho, otros 32 estudiantes -cada curso- de los Dobles Grados en Derecho + Administración y Dirección de Empresas y de Derecho + Finanzas y Contabilidad que obtuvieron plaza Erasmus + por la Facultad de Ciencias Empresariales, cursaron asignaturas del Grado en Derecho con su correspondiente contrato de estudios con la Facultad de Derecho. A nivel nacional, se ha producido la movilidad de 23 estudiantes en el curso 2018/2019 y 15 en el 2019/2020.

Como consecuencia de la COVID-19 y debido a las dificultades para continuar con la docencia de algunas universidades, se les dio la posibilidad a algunos de nuestros estudiantes de eliminar de sus contratos de estudios algunas de las asignaturas y permitirles matricularse en la UPO para seguir la docencia online.

- El apartado de las Prácticas Externas es uno de los pilares básicos del Grado en Derecho y se muestra cada año como un aliciente entre los futuros alumnos:

Curso 2018/2019: La asignatura Prácticas Externas correspondientes a todas las titulaciones, simples y dobles, ofertadas por la Facultad de Derecho se han desarrollado de acuerdo con los contenidos especificados en la Guía Docente y según las orientaciones establecidas en el Cronograma de la asignatura para este curso Académico. La peculiaridad de esta asignatura, consistente en que el alumno para cursarla se



ha de incorporar a entidades e instituciones externas a la Universidad para la adquisición de las competencias curriculares, determina que constantemente se intente incrementar el número de centros de prácticas, así como su variedad, con la finalidad de los alumnos pueden optar a realizar el período de prácticas en actividades relacionadas con sus posibles preferencias profesionales.

Curso 2019/2020: El desarrollo de la asignatura Prácticas Externas correspondiente a todas las titulaciones, simples y dobles, impartidas para la Facultad de Derecho, durante este curso, ha sido diferente, debido a la situación de emergencia sanitaria surgida en marzo de 2020. Por una parte, en el Doble Grado en Derecho y Dirección y Administración de Empresa (español e inglés) y en el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad, la asignatura Prácticas Externas, según los Planes de Estudios, se encuadra en el primer semestre y, aunque es posible que el alumno la curse en el segundo semestre, no es una opción mayoritaria y, por tanto, se ha efectuado en términos similares a los cursos precedentes y sin incidencias reseñables.

En cambio, en los demás Grados, simples (Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Ciencias Políticas y de la Administración, Criminología) y dobles (Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración, Derecho y Criminología, Ciencias Políticas y de la Administración), de acuerdo con los respectivos Planes de Estudios, la asignatura se enmarca en el segundo semestre y, aunque también opcionalmente se puede cursar en el primer semestre tampoco se elige significativamente por los alumnos, de modo que la suspensión de la actividad académica presencial ha afectado de forma muy relevante en el inicio o continuidad de la asignatura. Igualmente, la reducción de la actividad económica en general y las restricciones de movilidad ha conllevado la suspensión de la realización del período de prácticas, salvo en los supuestos que ha sido posible su continuación a través de medios telemáticos.



Por todo ello, ha resultado imprescindible la actualización de los criterios de desarrollo y gestión de la asignatura, de conformidad con el Marco Básico para la aplicación de medidas relacionadas con la evaluación docente ante la suspensión de la actividad académica presencial, de acuerdo con el porcentaje del período de prácticas realizado por el alumno, en la fecha de suspensión de la actividad presencial, si no ha sido posible su continuidad telemática. Concretamente, si el porcentaje del período de prácticas alcanzado ha sido superior al 50%, se ha podido considerar el periodo de prácticas concluido con la realización o no de una actividad complementaria, según el criterio del Tutor Académico; si el porcentaje superado se ha encontrado entre el 30% o el 50%, igualmente, se ha podido considerar el período de prácticas concluido, si se ha efectuado por el alumno una actividad complementaria. En los supuestos, en los que, al menos, no se hubiera logrado el 30%, se ha requerido que el alumno, en la fecha que fuera posible, comenzara o continuara el período de prácticas hasta cubrir, como mínimo el 30%, en los términos señalados anteriormente. Consecuentemente, se ha prolongado el espacio temporal en el que el alumno ha podido desarrollar el periodo de prácticas y, en consecuencia, la evaluación de la asignatura con posterioridad a la fecha prevista para el cierre de Actas en el calendario académico del curso 2019/2020. No obstante, pese la extraordinaria incidencia de la situación de emergencia sanitaria, finalmente ha sido posible el desarrollo y evaluación de la asignatura de forma satisfactoria.

- En relación a Nuevas Tecnologías, Desde el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho se viene promocionando, junto a los Departamentos de Derecho Privado y Público, la utilización de las herramientas de docencia virtual (WebCT), especialmente para aquellos/as profesores/as responsables de asignaturas en los nuevos Grados de la Facultad. Además, se ha intentado promover al profesorado para que realice los cursos sobre TICs que se organizan desde la Unidad de Formación del Personal Docente e Investigador y el Centro de Informática y Comunicaciones, entre ellos, los cursos de actualización de la WebCT de cara al próximo curso. Durante el curso 2019/2020 se observa un incremento del uso de la WebCT como complemento a la docencia presencial por parte del profesorado del Centro.

La declaración del estado de alarma que ha imposibilitado el desarrollo de la docencia presencial ha determinado un extraordinario aumento del uso del Aula virtual. Desde el Decanato de la Facultad de Derecho se envió a los profesores instrucciones precisas que ayudaran al correcto desarrollo de la docencia, ya sea mediante la inclusión de los materiales docentes en la web, o bien, impartiendo docencia online a través de la plataforma Blackboard Collaborate. Esta situación también propició que una parte importante de las reuniones que normalmente se llevan a cabo de forma presencial se desarrollaran a través de esta herramienta. Todo ello pone de relieve que se trata de herramientas que resultan sumamente útiles tanto para las tareas propias de la docencia, como de la gestión universitaria



Durante el curso 2018/2019 se implementó una página web institucional totalmente renovada que permite un acceso más ágil a la información y que resulta más amigable en su uso. Desde este Vicedecanato se está fomentando el uso de la Web institucional de la Facultad de Derecho para aprovechar los recursos que pone a disposición del profesorado de la Facultad, entre ellos, que los/as profesores/as incorporen la información y los datos académicos relevantes para los/as alumnos/as en su página personal.

En cuanto al nivel de utilización de este recurso, según datos proporcionados por el Centro de Informática y Comunicaciones (CIC) de la UPO, para el periodo comprendido entre el 1 de junio 2018 al 22 de mayo 2019 el número de usuarios totales fue de 41.000 y las sesiones establecidas 115.000; para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2019 al 22 de mayo de 2019 el número de sesiones establecidas fue de 162.345.

En el empeño de hacer un uso más extensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y mejorar el plan de comunicación del Centro, se ha hecho un uso intensivo de los perfiles de la Facultad en las principales redes sociales de Internet con objeto de dar mayor difusión a información de interés, así como de las actividades y programas formativos del Centro, estableciendo vías de comunicación más directas con los/as estudiantes, profesorado y otros grupos de interés.

Perfil en Twitter: @UPODerecho. Fecha de creación: 22 de octubre de 2013. Seguidores: 685 (a fecha de mayo de 2019), que subieron a 708 (a fecha de mayo de 2020).

Facebook: La página de la Facultad de Derecho tiene 785 seguidores (a fecha de mayo 2019), que subieron a e 789 (a fecha de mayo 2020).

### **3.2. Fortalezas y logros**

- En el curso 2019/2020 se oferta e implanta por primera vez en nuestra Universidad (y por primera vez en una Universidad pública andaluza) el primer curso del Grado en Relaciones Internacionales y sus Dobles Grados, entre ellos el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales. Asimismo, se aprueba la adscripción de asignaturas a los Departamentos del primer y segundo curso del Grado en Relaciones Internacionales.

- Se publican ya cada curso en la web los nombres y funciones de los Coordinadores de Semestre.



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/coordinacion-docente/>

- Durante el curso 2018/2019 se ha impartido docencia en inglés en siete asignaturas (una más que en el curso anterior), que fueron ofertadas en todas las titulaciones de la Facultad. En el curso académico 2019/2020 se han implantado dos asignaturas más para consolidar la oferta académica de docencia en inglés, en concreto Derecho Romano y Políticas y Libertades de la Unión Europea.

-En el curso 2019/2020 se aprueba para el próximo curso la implantación de una nueva asignatura con docencia en alemán ("Bausteine des Rechts") en el Plan de Estudios del Doble Grado Hispano-Alemán, siendo uno de los objetivos perseguidos reforzar la competencia lingüística alemana como idioma especializado de la titulación, alcanzando así el número de cuatro asignaturas (una en cada cuatrimestre de primer y segundo curso).

- Durante el curso 2018/2019 se implementó una página web institucional totalmente renovada que permite un acceso más ágil a la información y que resulta más amigable en su uso.

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/>

Durante el curso 2019/2020 se observa un incremento del uso de la WebCT como complemento a la docencia presencial por parte del profesorado del Centro.

- En el apartado de Práctica Externas es de resaltar el espectacular incremento que se ha conseguido en el Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresa en el curso 2019/2020 en cuanto al número de empresas o instituciones ofertadas para que los alumnos realicen dichas prácticas (118 frente a las 60 del curso anterior).

- Se ha realizado un vídeo de difusión de la Facultad y de los objetivos y política de calidad recogidos en la Carta de Servicio.

[https://www.upo.es/facultad\\_derecho/es/](https://www.upo.es/facultad_derecho/es/)

- Durante el curso 2019/2020 la Sra. Decana ha publicado unas "Instrucciones COVID-19 Facultad de Derecho" y diversas instrucciones específicas dirigidas al alumnado ("COVID-19. Información al alumnado").

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/index.html?psolrlistmainfacultadnoticias=4>



- En el curso 2018/2019 se realizó un "Seminario de Calidad del alumnado de Derecho" (8 de febrero de 2019)

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/index.html?psolrlistmainfacultadnoticias=11>

- Realización en el curso 2018/19 de las "II Jornadas de Calidad y Coordinación docente de la Facultad de Derecho" (14 de noviembre 2018).

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/index.html?psolrlistmainfacultadnoticias=12>

### **3.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Para consolidar y hacer más atractiva la figura del Coordinador de Semestre, se seguirá realizando por parte del Decanato, como se ha hecho en el curso 2019/2020 (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/index.html?psolrlistmainfacultadnoticias=4>) una nueva Convocatoria de Ayudas dirigidas a los Coordinadores de Semestre de la Facultad de Derecho para la asistencia a actividades académicas y de formación.

- Parece necesaria la elaboración de un Plan específico de la Facultad de derecho para la organización y coordinación de las actividades docentes para el curso 2020/2021 adaptadas a las contingencias derivadas de la COVID-19.

- Es necesario insistir en la aclaración a los profesores (T.C. y T.P.) de cuestiones esenciales relacionadas con la docencia. No se ha llevado a cabo la idea de elaborar un Protocolo de Buenas Prácticas, pero la Sra. Decana ha dado instrucciones en este sentido vía correo electrónico a los profesores a comienzo de curso. Es recomendable la publicación de unas Instrucciones para la organización y coordinación de las actividades docentes durante las primeras semanas del curso.

Asimismo, es conveniente que en la primera reunión que los Coordinadores de Semestre tienen con los profesores a comienzo de curso, sigan entregándoles un documento con las recomendaciones esenciales relacionadas con la docencia elaboradas por la Sra. Decana.

- Realizar unas nuevas Jornadas de Calidad y Coordinación Docente. En el curso 2019/2020, la Facultad de Derecho organizó las "III Jornadas de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Derecho". Dichas jornadas iban a tener lugar el 19 de marzo de 2020, pero fueron canceladas debido a la declaración del estado de alarma que impidió la realización de actividades presenciales.



-Para mejorar la movilidad internacional de los estudiantes -tanto de salida como de entrada- conviene trabajar en la firma de nuevos convenios con Universidades tanto de la U.E. como de fuera de ella.

### **3.4. Tratamiento de las recomendaciones**

Informe final de renovación de la acreditación (31 de julio de 2015): Acciones de obligado cumplimiento CRITERIO 3: "Establecimiento de un sistema de coordinación con los responsables del resto de Centros con los cuales la Facultad de Derecho comparte la impartición de Dobles Grados (Facultad de Ciencias Empresariales y Facultad de Ciencias Sociales) así como los responsables del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación de la UPO, como del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación con el objeto de fijar unos criterios comunes que permitan la adecuada contabilización por titulaciones de origen de los estudiantes que se acogen a programas de movilidad, internacional y nacional, con independencia del tipo de estudios que cursaran en el Centro de destino".

En relación al primer Coordinador Intercentros: Propuesta de nombramiento de la prof. Gloria Fernández Arribas como CAI en Comisión Permanente de 8/5/2018. Ratificado el acuerdo en Junta de Centro de 5 de julio de 2018.

Enlace acta Junta de Facultad de 5 de julio de 2018:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/actas-junta-facultad-2018/#sections-tab-3>

Esta figura aparece ya en la web en la página del Equipo Decanal de la Facultad de Derecho.

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/equipo-decanal/>

## **4. Profesorado**

### **4.1. Análisis**

Tanto en el curso 2018/2019 como 2019/2020, la plantilla del profesorado sigue sustentándose en la contratación a tiempo parcial, si bien se observa una tendencia a la baja en el porcentaje de profesores a tiempo parcial. El porcentaje de profesores funcionarios se había reducido en el curso 2017/2018, si bien la tendencia en los dos siguientes es al alza. En el curso 2018/2019, 1





a contratación de los profesores asociados LOU vuelve a liderar frente a la de profesores Sustitutos Interinos, los Ayudantes Doctores y los Contratados Doctores. Por su parte, si bien en el curso 2018/2019 se redujo el porcentaje de profesores doctores (52,54%) con respecto al existente en el anterior (55,93%), en el curso 2019/2020 se ha recuperado en parte este descenso (54,2%). Asimismo, en general, en el curso 2019/2020 ha disminuido el porcentaje de créditos impartidos por Doctores con respecto al precedente.

En el Grado en Derecho, el número de profesores que se ha sometido voluntariamente al Programa Docencia en el curso 2018/2019 (19) se ha reducido considerablemente con respecto al 2017/2018 (31). Esta tendencia a la baja ha continuado en el curso 2019/2020 (18), si bien el descenso ha sido mucho menos acusado. Debe destacarse que todos los profesores evaluados han obtenido una valoración positiva. Por lo que respecta al porcentaje de profesores con excelencia docente, aunque el mismo aumentó considerablemente en el curso 2018/2019 (62,18%) con relación al de 2017/2018 (54,24%), en el curso 2019/2020 se ha visto reducido hasta el 59,54%.

<https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/docencia-a-upo/informes-globales/index.html>

Según los informes de evaluación de la actividad docente por parte del alumnado en el Grado en Derecho, el porcentaje de satisfacción global con la docencia, si bien se incrementó en el curso 2018/2019 (4,18%) con respecto al anterior (4,07%), se ha visto reducido en el curso 2019/2020 (4,09%).

<https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnado-docencia/informes-globales/index.html>

Las actividades desarrolladas para la formación del Personal Docente e Investigador ponen de relieve el deseo de intensificar la formación del PDI en campos tan diversos como la innovación docente, la investigación, la gestión y calidad, las TIC o la formación transversal.

No obstante, la oferta de plazas de formación se ha visto reducida tanto en el año 2018 como en el 2019. De igual manera, en 2018 se ha reducido en un 15,66% con respecto al año anterior el número de horas de formación impartida, descenso que ha afectado fundamentalmente al programa de formación transversal. En el año 2019, sin embargo, dicho número de horas se ha incrementado en un 16,15%, aumento que se reparte entre todos los programas de formación a excepción del transversal, que sigue tendiendo a la baja.

El número de Personal Docente e Investigador que ha recibido formación se ha incrementado en 2019 (361) con respecto a 2018 (339), si bien aún no se alcanza el número de 2017 (393). Finalmente, el número de horas de formación recibidas por los trabajadores ha disminuido en 2018 con respecto al año anterior en un 31,46%, descenso que ha afectado sobre todo a formación transversal (pues se han lanzado cursos más específicos y de mayor duración) y a TIC (ya que se han ofertado menos cursos que en la anualidad previa). En 2019, sin embargo, tales horas han aumentado un 22,83%, aunque los datos de formación transversal siguen cayendo, en parte debido a que algunos de los cursos que en 2018 se impartían en el programa de formación transversal se han cambiado a otros programas en 2019.



<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/informes/>

#### **4.2. Fortalezas y logros**

Debemos resaltar la marcada tendencia a la baja en el porcentaje de profesores contratados a tiempo parcial que integran la plantilla, pasando de un 61,86% (2017/2018) a un 56,78% (2018/2019), y a un 51,15% (2019/2020).

Si bien la participación del profesorado en el Programa Docencia ha caído tanto en el curso 2018/2019 como en el siguiente, debe destacarse que todos los profesores evaluados en ambos cursos han obtenido una valoración positiva.

Por último, aunque el número de Personal Docente e Investigador que ha recibido formación disminuyó en 2018 con respecto al año anterior, se ha incrementado en 2019, dato que resulta de marcada relevancia habida cuenta de que denota el interés del profesorado en fortalecer su formación en aquellos campos en los que puedan tener alguna carencia o que le resulten de especial interés. En líneas generales, el plan de formación tiene una buena acogida entre el colectivo al que se dirige.

#### **4.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Aun cuando el porcentaje de Profesores Doctores en el curso 2019/2020 se ha incrementado con respecto al anterior, debe destacarse que ha disminuido el porcentaje de créditos impartidos por Doctores.

Se ha reducido el número de profesores que se ha sometido voluntariamente al Programa Docencia, descenso que ha sido especialmente acusado en el curso 2018/2019. Igualmente, tras un aumento considerable en el curso 2018/2019, el porcentaje de profesores con excelencia docente ha caído en el curso 2019/2020.



Por lo que respecta a la formación del Personal Docente e Investigador, en los años 2018 y 2019 se observa una disminución en la oferta de plazas de formación. Se observan ciertas debilidades en el programa de formación transversal, cuyo número de horas impartidas sigue una tendencia a la baja en las dos anualidades.

Por lo que se refiere a las decisiones de mejora adoptadas, la Facultad de Derecho convoca ayudas económicas para profesores que impartan docencia en dicha facultad para la organización de actividades académicas, publicaciones, ediciones y traducciones (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Resolucion-Ayudas-Economicas-de-la-Facultad-de-Derecho-2020/>). Estas ayudas fomentan entre el profesorado la mejora curricular, lo que redundará en una optimización en la formación impartida y en mayores posibilidades de acceso a las acreditaciones universitarias.

#### **4.4. Tratamiento de las recomendaciones**

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora correspondiente al Grado en Derecho. Informe elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas de la Dirección de Evaluación y Acreditación (Córdoba, 8 de noviembre de 2019) (<http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/719/9/3>)

- Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio: PA02-IN01-G-UPO-FDER-GDE

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: Fomentar la contratación de profesores a Tiempo Completo.

Acción de mejora: Se fomenta la participación de la contratación de profesores a Tiempo Completo, medida que aún no ha logrado sus objetivos, puesto que, la plantilla del profesorado sigue sustentándose en la contratación a tiempo parcial, aunque en los últimos cursos la tendencia está cambiando.

### **5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

## **5.1. Análisis**

El Área de Administración de Campus (<https://www.upo.es/campus>) se incardina dentro del vigente modelo de gestión administrativa. Dicho Área se integra en el núcleo de actividad de los servicios transversales y abarca distintos servicios que buscan organizar la convivencia en el campus, siempre optimizando los recursos disponibles. Para ello, *inter alia*, gestiona los espacios comunes asignando tanto espacios docentes como el equipamiento necesario; supervisa, sigue y controla los servicios prestados por empresas adjudicatarias, por ejemplo, de vigilancia de espacios; gestiona compras centralizadas de abastecimiento común y almacén. Dentro del Área de Administración de Campus, la Oficina de Gestión de Espacios Comunes coordina los espacios de la Universidad destinados a actividades docentes y no docentes con arreglo a las necesidades de cada uno de los sectores de la comunidad universitaria.

La Facultad de Derecho cuenta con las infraestructuras necesarias para desarrollar las múltiples actividades que se organizan en el ámbito de la docencia: aulas con distinta capacidad para la impartición de la docencia, salas de informática y seminarios, espacios todos ellos dotados de los recursos físicos y electrónicos necesarios para desarrollar una docencia de calidad.

Complemento esencial de la actividad docente es la Biblioteca (<https://www.upo.es/biblioteca/>), que tiene como misión prestar servicios de información de calidad a toda la comunidad universitaria, sirviendo de apoyo al estudio, la docencia y la investigación. El usuario podrá acceder a los servicios y recursos que ofrece la Biblioteca desde su página web, sin limitación de horarios, o bien acudir a sus instalaciones, que cuentan con el equipamiento necesario para utilizar todo tipo de recursos de información (ordenadores con acceso a internet, red inalámbrica, puestos multimedia...). Entre las instalaciones de la Biblioteca podemos encontrar: mediateca; zona de investigadores; hemeroteca; ordenadores de sobremesa; portátiles, chromebooks y tablets; salas de trabajo en grupo; aulas de informática; laboratorio multimedia y una sala de grados. Para ampliar la información sobre las instalaciones y equipamientos de la Biblioteca se recomienda visitar la web [https://www.upo.es/biblioteca/sobre\\_bib/instalaciones/](https://www.upo.es/biblioteca/sobre_bib/instalaciones/).

El Centro de Informática y Comunicaciones (<https://www.upo.es/cic/informacion/>) tiene como misión la planificación y gestión de los sistemas automatizados de información y comunicaciones para el apoyo a la docencia, el estudio, la investigación y la gestión administrativa, así como la difusión de información de la comunidad universitaria. Entre los procesos desarrollados por el CIC y relacionados con las infraestructuras de la Universidad podemos destacar la gestión de los servicios multimedia institucionales y la gestión de adquisición de equipamientos de usuarios. Además, se ocupa de la gestión de la docencia virtual, que ha cobrado una relevancia excepcional en el nuevo escenario surgido a raíz de la pandemia causada por la COVID-19. En esta situación se han tenido que adoptar nuevas dinámicas para adaptar el trabajo de los profesores a la docencia online. De igual modo, se han tenido que acomodar multitud de espacios físicos de la Universidad para facilitar el



desarrollo de nuevos modelos de docencia. Así, por ejemplo, existen muchos espacios dotados para la docencia dual ([https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/docencia-virtual/docencia-dual/documentos/inventario\\_espacios\\_docencia\\_dual.pdf](https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/docencia-virtual/docencia-dual/documentos/inventario_espacios_docencia_dual.pdf)).

Con motivo de la COVID-19, el Área de Salud y Prevención señala la capacidad de los edificios para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y de distanciamiento social. Además, se facilitan planos de cada sala con la numeración de puestos para facilitar el rastreo y planos de los edificios en los que se indican las puertas establecidas de entrada y salida de los mismos. Para más información, véase [https://www.upo.es/campus/documentos/https-\\_\\_www.upo.es\\_sprl\\_informacion-covid-19\\_.htm](https://www.upo.es/campus/documentos/https-__www.upo.es_sprl_informacion-covid-19_.htm).

En general, de acuerdo con las encuestas, el grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras del centro se ha incrementado en el curso 2019/2020 con respecto al anterior, lo que no ha ocurrido en las encuestas realizadas al profesorado, cuyo grado de satisfacción con las infraestructuras del centro en el curso 2019/2020 no ha experimentado un aumento generalizado en todas las titulaciones. Por su parte, con relación al Grado en Derecho en concreto, el grado de satisfacción con relación a las infraestructuras, instalaciones y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de la docencia del Título es de 3,66 en el curso 2018/2019 y de 3,94 en el curso 2019/2020 (siendo 5 la puntuación máxima). Véase <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-centros/>.

## **5.2. Fortalezas y logros**

La Biblioteca continúa siendo un pilar fundamental dentro de las infraestructuras de la Universidad, lo que se pone de relieve de manera evidente en el ostensible aumento de los recursos disponibles. Se ha incrementado el porcentaje de bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC disponible en la Biblioteca del 94,42% en el curso 2018/2019 al 95,4% en el curso 2019/2020. Además, el número de estudiantes por puesto de lectura, si bien se redujo en el curso 2018/2019 con respecto al anterior (pasó de 10,43 a 10,26), ha sobrepasado por primera vez el umbral de los 11 en el curso 2019/2020 (concretamente, 11,62). También se ha incrementado el número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Jurídicas.



### **5.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Uno de los aspectos a reforzar con relación a la Biblioteca es el número de estudiantes por PC de uso público, número que se ha incrementado en los cursos 2018/2019 y 2019/2020, siendo remarcable el aumento experimentado en este último, habiendo pasado de 95,24 a 136,56. En esta situación, que en parte se debe al incremento de alumnado que decide estudiar en la Universidad, resulta recomendable, en la medida que el presupuesto lo permita, la compra de nuevos equipos informáticos que permitan incrementar la ratio de ordenadores de uso público por alumno.

Son diversas las decisiones de mejora adoptadas por la Universidad en relación con sus infraestructuras (<https://www.upo.es/infraestructuras/>). Anualmente se revisan los centros de transformación y líneas de media tensión. Además, se han mejorado las infraestructuras viales en el interior de la Universidad. Así, el 11 de junio de 2018 se abrió el parking P18 en la Plaza de Andalucía; el 5 de diciembre de 2018 se procedió al asfaltado de la calle Lorenzo Rodríguez, desde el aparcamiento P5 hasta el aparcamiento P9; el 28 de noviembre de 2018 se iniciaron las obras de mejora del aparcamiento P11; en octubre de 2018 se llevó a cabo una campaña de buenas prácticas en movilidad y accesibilidad, respetando las señalizaciones en los aparcamientos y en las zonas de circulación vial.

### **5.4. Tratamiento de las recomendaciones**

No procede.

## **6. Indicadores y resultados**



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

## **6.1. Análisis**

Un pilar fundamental en el seguimiento del funcionamiento del Grado en Derecho consiste en el análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés implicados mediante la realización de encuestas que nos permiten identificar las carencias de las que adolece el Título y, a partir de ellas, definir e implementar las propuestas de mejora que resulten pertinentes.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad es uno de los órganos consultivos que componen el Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide. La Comisión se ocupa de consensuar los aspectos básicos del Sistema de Garantía Interna de Calidad, definir los objetivos y la política de calidad de la Facultad de Derecho, garantizar su cumplimiento y difundirla entre la comunidad universitaria. La Comisión se reúne, al menos, una vez al trimestre y sus actas se encuentran disponibles online.

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/comision-de-garantia-interna-de-calidad-facultad-derecho/#:~:text=Comisi%C3%B3n%20de%20Garant%C3%ADa%20Interna%20de%20Calidad%20de%20la%20Facultad%20de%20Derecho,-Descargar%20Pdf&text=Corresponde%20a%20dicha%20Comisi%C3%B3n%20consensuar,difusi%C3%B3n%20entre%20la%20comunidad%20universitaria>

En general, el nivel de satisfacción global de los egresados y del alumnado con el Centro y el Título se ha visto incrementado en las distintas titulaciones en los cursos 2018/2019 y 2019/2020. También ha aumentado el nivel de satisfacción del PAS. No obstante, por lo que respecta al profesorado, su nivel de satisfacción con el Centro y el Título, si bien ascendió de manera generalizada en el curso 2018/2019, se ha visto reducido en el curso siguiente.

El nivel de satisfacción del alumnado con la docencia se incrementó en el curso 2018/2019 (4,18) con respecto al anterior (4,07), pero se ha reducido en el siguiente (4,09).

El grado de satisfacción del alumnado con la orientación tanto académica como profesional ha subido en la mayoría de las titulaciones en los cursos 2018/2019 y 2019/2020. Así, por ejemplo, en el Grado en Derecho, el nivel de satisfacción del alumnado con la orientación académica fue de 2,85 en el curso 2018/2019 y de 2,96 en el siguiente. Por lo que respecta a la orientación profesional, el nivel de satisfacción del alumnado del Grado en Derecho fue de 2,63 en el curso 2018/2019 y de 2,75 en el 2019/2020.

El Área de Calidad publica informes sobre la satisfacción de los grupos de interés con los centros y sus títulos de grado. Así, con relación al Grado en Derecho, en los cursos 2018/2019 y 2019/2020 ha aumentado la satisfacción global del alumnado con la formación recibida, si bien se ha reducido la tasa de participación de dicho grupo de interés en las encuestas. Por lo que respecta al profesorado, la satisfacción global con el centro y el título también se ha incrementado en los dos cursos; por lo que respecta a su tasa de participación en las encuestas, si bien



se redujo en el curso 2018/2019, se ha visto incrementada en el siguiente.

<https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-centros/>

Teniendo en cuenta la relevancia que en el seguimiento de los títulos tienen las encuestas de satisfacción, resulta fundamental informar sobre ellas y la importancia de participar en las mismas a través de distintos medios de difusión, como pueden ser las redes sociales o la cartelería.

<https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/CARTELERIA/Cartel-Vacio.jpg>

Las encuestas de satisfacción de los grupos de interés de centros y títulos están abiertas permanentemente. Por su parte, las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia se encuentran abiertas en dos períodos durante el curso académico para valorar la docencia del primer y del segundo semestre. El profesorado debe fomentar la participación del alumnado en tales encuestas.

Como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19 se crean nuevas encuestas que recogen la satisfacción de los alumnos, el profesorado y el PAS con la actuación de la Facultad de Derecho durante esta situación excepcional. El contenido de tales encuestas se desarrolla de modo conjunto con el resto de Universidad Andaluzas.

## **6.2. Fortalezas y logros**

En los cursos 2018/2019 y 2019/2020 ha aumentado la satisfacción global del alumnado del Grado en Derecho con la formación recibida. Por lo que respecta al profesorado, la satisfacción global con el centro y el título también se ha incrementado en los dos cursos.

## **6.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**





En los cursos 2018/2019 y 2019/2020 se ha reducido la tasa de participación del alumnado del Grado en Derecho en las encuestas de satisfacción. Por tal razón, se observa la necesidad de fomentar la participación del alumnado en las encuestas sobre la actuación docente del profesorado. En este sentido, el Área de Calidad manda correos al profesorado informando del plazo de apertura y cierre de las encuestas y animando a los docentes a que en sus respectivas clases incentiven la participación de los estudiantes en las encuestas.

Asimismo, el Área de Calidad estimula la participación del alumnado realizando sorteos de ipads.

<https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnado-docencia/>

De esta suerte, el 16 de abril de 2021 se entregaron dos Ipad a sendos alumnos por su contribución a la mejora de la docencia de la Universidad Pablo de Olavide mediante la participación en las encuestas de evaluación del profesorado el curso académico 2019/2019.

<https://www.upo.es/diario/comunidad/2021/04/debora-cabrera-y-miguel-angel-duarte-reciben-un-ipad-por-su-participacion-en-la-evaluacion-docente-de-la-upo/>

#### **6.4. Tratamiento de las recomendaciones**

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora correspondiente al Grado en Derecho. Informe elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas de la Dirección de Evaluación y Acreditación (Córdoba, 8 de noviembre de 2019) (<http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/719/9/3>)

- Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: PA07

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 2: "En el curso 2015-16 se instaurará la Semana de la Encuesta (una por semestre) en la que se realizará una campaña intensiva para estimular la participación así como se pondrán a disposición del PDI, PAS y alumnado otros sistemas para poder responder a las encuestas (aulas de informática abiertas, ordenadores en puntos estratégicos, generación de códigos QR, etc.)".



Acción de mejora: Para fomentar la participación en las encuestas se instauró la Semana de la Encuesta. La acción de mejora, pese a ser adecuada según la DEVA, no logró sus objetivos, pues el índice de participación aún es bajo.

Como acción complementaria se están realizando encuestas telefónicas a egresados, incrementándose la participación de dicho grupo de interés, como se refleja en el informe de perfil de egreso (<https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/Informes-de-Perfil-de-Egreso-por-Titulo/>). En dicho informe también se pone de relieve un incremento en la satisfacción de los egresados.

- Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: PA07

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 4: "Paralelamente, la Facultad de Derecho planteará acciones complementarias a las establecidas con carácter general por la UPO. En concreto, el Centro abordará medidas tendentes a remediar la baja tasa de respuesta de los dos grupos de interés con mayores dificultades de acceso: empleadores y egresados".

Acciones de mejora: Se han puesto en marcha dos acciones de mejora (¿Envío de una encuesta específica a los empleadores que tengan más alumnos¿ y ¿Realizar encuestas telefónicas a los estudiantes egresados¿) que, si bien son adecuadas según la DEVA, aún no se consideran finalizadas y no han logrado sus objetivos, pues la tasa de respuesta continúa siendo baja.

Como acción complementaria se han enviado cuestionarios a empleadores teniendo en cuenta de manera conjunta el grado simple y el doble grado, de ahí que los dobles grados no tengan datos. No obstante, hay que continuar trabajando en este aspecto en la CGIC de los Centros. La encuesta realizada a empleadores se encuentra en [https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/EMPLEADORES/19-20/SATISFACCION-EMPLEADORES-GDER\\_19-20.pdf](https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/EMPLEADORES/19-20/SATISFACCION-EMPLEADORES-GDER_19-20.pdf)

## Valoración Indicadores del SAIC

---



## SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PA02-IN01-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesores/a a tiempo completo	45,56	41,82	39,67	37,29	40,68	47,33	No se reciben IRSF
PA02-IN02-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesores/a a tiempo parcial	52,22	56,36	57,02	61,86	56,78	51,15	
PA02-IN03-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesores/a funcionarios	24,44	22,73	20,66	14,41	16,95	24,43	
PA02-IN04-G-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de profesores/a contratados	73,33	75,45	76,86	85,59	80,51	74,05	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PA02- IN05-G- UPO- FDER- GDE	Porcentaje de profesores/a doctores	51,11	52,73	51,24	55,93	52,54	54,2	
PA02- IN06-G- UPO- FDER- GDE	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	4,5	3,53	3,95	3,76	3,89	4,19	
PA02- IN06-G- UPO- FDER- XAD	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	-	-	4	3,75	3,87	3,75	
PA02- IN06-G- UPO- FDER- XDC	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	-	-	3,86	3,63	3,75	3,74	
PA02- IN06-G- UPO- FDER-XDF	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	-	-	3,84	3,41	3,96	3,76	



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PA02- IN06-G- UPO- FDER- XDP	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	-	-	4,19	3,81	4	3,79	
PA02- IN06-G- UPO- FDER- XDR	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	-	-	3,88	3,68	3	4,5	
PA02- IN06-G- UPO- FDER-XID	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	-	-	-	-	-	-	
PA02- IN07-G- UPO- FDER- GDE	Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	-	-	15,97	13,74	
PA02- IN08-G- UPO- FDER- GDE	Porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	-	-	15,97	13,74	



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PA02- IN09-G- UPO- FDER- GDE	Porcentaje de profesorado evaluado negativamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	-	-	0	0	
PA02- IN10-G- UPO- FDER- GDE	Porcentaje de profesorado con Mención de Excelencia Docente en las convocatorias del curso académico	-	-	-	-	12,61	10,69	
PA02- IN11-G- UPO- FDER- GDE	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente positivo	-	-	-	-	77,31	75,57	
PA02- IN12-G- UPO- FDER- GDE	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente negativo	-	-	-	-	0	0	
PA02- IN13-G- UPO- FDER- GDE	Porcentaje de profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia Vigente	-	-	-	-	62,18	59,54	



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PA02- IN14-G- UPO- FDER- GDE	Porcentaje de Reconocimientos públicos a la Excelencia Docente (Modalidad Individual a.) vigentes	-	-	-	-	5,88	3,82	
PA02- IN15-G- UPO- FDER- GDE	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	-	54,22	49,61	
PA02- IN15-G- UPO- FDER- XAD	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	-	61,77	59,18	
PA02- IN15-G- UPO- FDER- XDC	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	-	67,03	66,78	
PA02- IN15-G- UPO- FDER-XDF	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	-	57,62	57,52	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PA02- IN15-G- UPO- FDER- XDP	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	-	72,61	71,16	
PA02- IN15-G- UPO- FDER- XDR	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	-	29,17	80	
PA02- IN15-G- UPO- FDER-XID	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	-	-	-	-	

### Valoración del indicador

#### Evaluación para indicadores del procedimiento PA02

Tanto en el curso 2018/2019 como 2019/2020, la plantilla del profesorado sigue sustentándose en la contratación a tiempo parcial, si bien se observa una tendencia a la baja en el porcentaje de profesores a tiempo parcial. El porcentaje de profesores funcionarios se había reducido en el curso 2017/2018 con respecto al anterior, si bien la tendencia en los dos cursos siguientes es al alza. En el curso 2018/2019, la contratación de los profesores asociados LOU vuelven a liderar frente a los profesores Sustitutos Interinos, los Ayudantes Doctores y los Contratados Doctores. Por su parte, si bien en el curso 2018/2019 se redujo el porcentaje de profesores doctores (52,54%) con respecto al existente en el anterior (55,93%), en el curso 2019/2020 se ha recuperado en parte este descenso (54,2%). Asimismo, en general, en el curso 2019/2020 ha disminuido el porcentaje de créditos impartidos por Doctores con respecto al precedente.





Debe tenerse en cuenta que el Doble Grado en Derecho y Relaciones internacionales (XID) no tiene datos de algunos indicadores por haberse implantado en el curso 2019/2020.

## SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PA03- IN01-G- UPO- FDER	Satisfacción con el Plan Anual de Formación (PAS directamente relacionado con el Título)	-	-	-	3,5	3,5	3,67	No se reciben IRSF

### Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PA03

El nivel de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con el Plan Anual de Formación, que se mantuvo constante en el curso 2018/2019 (3,5) con respecto al anterior, se incrementa en el curso 2019/2020 (3,67).



## GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PA04-IN01-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC disponible en la Biblioteca sobre el total de la Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC	-	-	-	-	94,42	95,4	No se reciben IRSF
PA04-IN02-UPO-FDER-GDE	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	-	3,66	3,94	
PA04-IN02-UPO-FDER-XAD	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	-	3,6	3,43	
PA04-IN02-UPO-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	-	3,39	3,48	
PA04-IN02-UPO-FDER-XDF	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	-	3,38	3,56	
PA04-IN02-UPO-FDER-XDP	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	-	3,54	3,77	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PA04-IN02-UPO-FDER-XDR	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	-	3,44	3,58	
PA04-IN02-UPO-FDER-XID	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	-	-	-	4	
PA04-IN03-UPO-FDER-GDE	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	-	4,14	4,23	
PA04-IN03-UPO-FDER-XAD	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	-	3,81	3,76	
PA04-IN03-UPO-FDER-XDC	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	-	3,97	3,85	
PA04-IN03-UPO-FDER-XDF	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	-	3,88	3,55	
PA04-IN03-UPO-FDER-XDP	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	-	4,08	3,93	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PA04-IN03-UPO-FDER-XDR	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	-	4	4,5	
PA04-IN03-UPO-FDER-XID	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	-	-	-	-	

### Valoración del indicador

#### Evaluación para indicadores del procedimiento PA04

En general, de acuerdo con las encuestas, el grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras del centro se ha incrementado en el curso 2019/2020 con respecto al anterior, lo que no ha ocurrido en las encuestas realizadas al profesorado, cuyo grado de satisfacción con las infraestructuras del centro en el curso 2019/2020 no ha experimentado un aumento generalizado en todas las titulaciones. El Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (XID) no tiene datos de algunos indicadores por haberse implantado en el curso 2019/2020.

La Biblioteca continúa siendo un pilar fundamental dentro de las infraestructuras de la Universidad, lo que se pone de relieve de manera evidente en el ostensible aumento de los recursos disponibles. Se ha incrementado el porcentaje de bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC disponible en la Biblioteca del 94,42% en el curso 2018/2019 al 95,4% en el curso 2019/2020.



## GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS EXTERNOS AL CENTRO

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PA06-IN01-UPO	Estudiantes por puesto de lectura	9,56	10,03	10,01	10,43	10,26	11,62	No se reciben IRSF
PA06-IN02-UPO	Metros cuadrados construidos por usuario	1,12	1,07	1,08	1,03	1,05	0,81	
PA06-IN03-UPO	Estudiantes por PC de uso público	96,25	72,3	70,36	92,07	95,24	136,56	
PA06-IN04-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (monografías)	1,55	0,64	0,94	0,54	0,39	0,55	
PA06-IN05-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (revistas)	1,43	1,28	0,95	0,93	0,88	0,88	
PA06-IN06-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Jurídicas	12445	12445	11904	16951	17589	19103	
PA06-IN07-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencia y Tecnología	39750	39750	54021	60460	62530	65702	
PA06-IN08-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Humanidades	146507	146507	147294	149080	151126	155100	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PA06-IN09-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias de la Salud	3784	3784	5082	10383	12590	25563	
PA06-IN10-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Económicas	29571	29571	29964	28011	33520	38684	
PA06-IN11-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Sociales	7248	7248	10260	10137	11512	12490	
PA06-IN12-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área Multidisciplinar	176485	176485	185894	165770	475263	436985	

### Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PA06

El número de estudiantes por puesto de lectura, si bien se redujo en el curso 2018/2019 con respecto al anterior (pasó de 10,43 a 10,26), ha sobrepasado por primera vez el umbral de los 11 en el curso 2019/2020 (concretamente, 11,62).

También se ha incrementado el número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Jurídicas.



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

Uno de los aspectos a reforzar con relación a la Biblioteca es el número de estudiantes por PC de uso público, número que se ha incrementado en los cursos 2018/2019 y 2019/2020, siendo remarcable el aumento experimentado en este último, habiendo pasado de 95,24 a 136,56.

---



## SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PA07-IN01-UPO-FDER-GDE	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	3,33	3,43	3,35	3,38	3,46	3,69	<p>Se recibe una queja por la distribución horaria de las asignaturas.</p> <p>Se recibe una queja por solapamiento de asignaturas del mismo curso.</p> <p>Se recibe una reclamación por el excesivo contenido que reúnen ciertas asignaturas de 3 créditos.</p> <p>Se recibe una queja por la dificultad en la comunicación con el profesorado.</p>
PA07-IN01-UPO-FDER-XAD	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	-	-	3,75	3,62	3,68	3,61	
PA07-IN01-UPO-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	-	-	3,58	3,79	3,59	3,65	
PA07-IN01-UPO-FDER-XDF	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	-	-	3,63	3,38	3,47	3,64	
PA07-IN01-UPO-FDER-XDP	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	-	-	3,22	3,63	3,49	3,65	
PA07-IN01-UPO-FDER-XDR	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	-	-	3,55	3,51	3,56	3,58	
PA07-IN01-UPO-FDER-XDR	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	-	-	3,55	3,51	3,56	3,58	





<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PA07- IN01-UPO- FDER-XID	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	3,8	
PA07- IN02-UPO- FDER- GDE	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	4,5	3,94	4,15	4,23	4,41	4,64	
PA07- IN02-UPO- FDER- XAD	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	-	-	4,3	4,16	4,32	4,14	
PA07- IN02-UPO- FDER- XDC	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	-	-	4,15	4,18	4,21	4,08	
PA07- IN02-UPO- FDER-XDF	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	-	-	4,12	3,84	4,28	4,19	
PA07- IN02-UPO- FDER- XDP	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	-	-	4,5	4,03	4,4	4,32	
PA07- IN02-UPO- FDER- XDR	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	-	-	4,21	4,11	4,33	4,5	



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PA07-IN02-UPO-FDER-XID	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	-	
PA07-IN03-UPO-FDER	Nivel de satisfacción global del PAS con el Centro y el Título	-	-	-	4,4	4,25	4,08	
PA07-IN04-UPO-FDER-GDE	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,94	3,91	3,81	3,81	3,92	-	
PA07-IN04-UPO-FDER-XAD	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,82	4,21	3,88	3,98	4,07	-	
PA07-IN04-UPO-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	-	3,29	3,8	3,82	3,9	-	
PA07-IN04-UPO-FDER-XDF	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	4,22	3,81	3,79	4	3,64	-	
PA07-IN04-UPO-FDER-XDP	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,73	3,78	3,79	3,86	3,5	-	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PA07- IN04-UPO- FDER- XDR	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	-	4	3,88	4,17	4	-	
PA07- IN04-UPO- FDER-XID	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	-	
PA07- IN05-UPO- FDER- GDE	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	-	4,25	-	4,75	
PA07- IN05-UPO- FDER- XAD	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	4	4,38	-	-	
PA07- IN05-UPO- FDER- XDC	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	-	
PA07- IN05-UPO- FDER-XDF	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	-	4,5	-	-	
PA07- IN05-UPO- FDER- XDP	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	-	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PA07- IN05-UPO- FDER- XDR	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	-	5	-	-	
PA07- IN05-UPO- FDER-XID	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	-	
PA07- IN06-UPO- FDER- GDE	Nivel de satisfacción del Alumnado con la docencia	3,95	4,04	4,03	4,07	4,18	4,09	

### Valoración del indicador

#### Evaluación para indicadores del procedimiento PA07

En general, el nivel de satisfacción global de los egresados y del alumnado con el Centro y el Título se ha visto incrementado en las distintas titulaciones en los cursos 2018/2019 y 2019/2020. También se ha incrementado el nivel de satisfacción del PAS. No obstante, por lo que respecta al profesorado, su nivel de satisfacción con el Centro y el Título, si bien ascendió de manera generalizada en el curso 2018/2019, se ha visto reducido en el siguiente.

En el Grado en Derecho, el nivel de satisfacción del empleador con el Centro y el Título en el curso 2019/2020 fue del 4,75, y la tasa de participación del 80%. No se ha realizado este cuestionario en los Dobles Grados.

El nivel de satisfacción del alumnado con la docencia se incrementó en el curso 2018/2019 (4,18) con respecto al anterior (4,07), pero se ha reducido en el siguiente (4,09).



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

El Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (XID) no tiene datos de algunos indicadores por haberse implantado en el curso 2019/2020.

---



## ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC03-IN01-G-UPO-FDER-GDE	Número de plazas ofertadas	480	420	100	100	100	85	<p>Se reciben numerosos avisos de problemas para gestionar la matrícula que se trasladan al área correspondiente</p> <p>Se alega la existencia de pocas plazas en ciertas asignaturas opcionales. Estos problemas derivan de la dificultad de hacer las estimaciones de plazas que se cubrirán cada año en las asignaturas opcionales con anticipación. Este problema ya ha sido abordado por el Vicedecanato de Ordenación Docente</p>
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XAD	Número de plazas ofertadas	-	-	140	140	140	140	
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Número de plazas ofertadas	-	-	40	40	40	40	
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XDF	Número de plazas ofertadas	-	-	60	60	60	60	
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XDP	Número de plazas ofertadas	-	-	60	60	60	60	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC03- IN01-G- UPO- FDER- XDR	Número de plazas ofertadas	-	-	20	20	20	20	
PC03- IN01-G- UPO- FDER-XID	Número de plazas ofertadas	-	-	-	-	-	15	
PC03- IN02-G- UPO- FDER- GDE	Grado de cobertura de las plazas	103,25	103,1	126	116	100	96,47	
PC03- IN02-G- UPO- FDER- XAD	Grado de cobertura de las plazas	-	-	97	100,71	104,29	102,86	
PC03- IN02-G- UPO- FDER- XDC	Grado de cobertura de las plazas	-	-	102,5	97,5	102,5	110	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC03- IN02-G- UPO- FDER-XDF	Grado de cobertura de las plazas	-	-	98,33	95	101,67	100	
PC03- IN02-G- UPO- FDER- XDP	Grado de cobertura de las plazas	-	-	103,33	101,66	96,67	100	
PC03- IN02-G- UPO- FDER- XDR	Grado de cobertura de las plazas	-	-	95	115	105	110	
PC03- IN02-G- UPO- FDER-XID	Grado de cobertura de las plazas	-	-	-	-	-	106,67	
PC03- IN03-G- UPO- FDER- GDE	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos relacionados con la movilidad de estudiantes	49	11	14,33	11,4	6,45	2,68	





<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC03- IN04-G- UPO- FDER- GDE	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	-	37	38	44	42	
PC03- IN04-G- UPO- FDER- XAD	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	-	75	52	43	45	
PC03- IN04-G- UPO- FDER- XDC	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	-	61	41	41	34	
PC03- IN04-G- UPO- FDER-XDF	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	-	52	25	25	37	
PC03- IN04-G- UPO- FDER- XDP	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	-	64	39	39	45	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC03- IN04-G- UPO- FDER- XDR	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	-	51	-	0	37	
PC03- IN04-G- UPO- FDER-XID	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	-	-	-	-	0	-	
PC03- IN05-G- UPO- FDER- GDE	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta	-	-	-	-	124	184	

### Valoración del indicador

#### Evaluación para indicadores del procedimiento PC03

- Se mantiene el Número de plazas ofertadas en el Grado simple y en todos sus Dobles Grados, con la precisión de que el Grado simple, en el curso 2019/2020, ha reducido su oferta en 15 plazas que se han pasado a ofertarse en el nuevo Doble Grado de Derecho y Relaciones Internacionales.

Se recibe una incidencia en la que se alega la existencia de pocas plazas de ciertas asignaturas opcionales, problema derivado de la dificultad que entraña prever anticipadamente el número de plazas de asignaturas opcionales que serán demandadas. Esta incidencia ha sido abordada por el Vicedecanato de Ordenación Docente.

- El Grado de cobertura de las plazas más elevado se produce en el Doble Grado de Derecho y Criminología (110%) y en el de Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (110%), seguidos muy de cerca por el nuevo Doble Grado de Derecho y Relaciones



Internacionales (106,67%), lo que pone de manifiesto la buena aceptación que ha obtenido. Se oferta por primera vez en la UPO y en las Universidades Públicas andaluzas. El nivel más bajo está en el 96,47%.

- El Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos relacionados con la movilidad de estudiantes del Grado en Derecho está ya en 2,68 en el curso 2019/2020, frente a los 6,45 del curso anterior. Se ha hecho un gran esfuerzo en reducir este tiempo, que en el curso 2015/2016 era de 49 días y desde entonces se ha ido reduciendo.

El Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (XID) no tiene datos de algunos indicadores por haberse implantado en el curso 2019/2020.

- En cuanto al Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad oscila entre 34 días en Derecho y Criminología en el curso 2019/2020 (donde se muestra la reducción más importante, pues en el curso anterior estaba en 41) y 45 días en D-ADE y D-CCPP el curso 2019/2020. Se consigue disminuir dicho tiempo en dos titulaciones (Derecho y Derecho y Criminología).

En esta cuestión ayuda bastante el tener una base de datos que registra todos los expedientes estudiados para no tener que volver a hacer ese trabajo y evitar, además, distintos resultados. Sin embargo, incide negativamente en este punto el hecho de que solamente se cuenta con una persona del PAS para todas las Comisiones de las distintas facultades así como las dificultades para encajar fechas para programar las reuniones de la Comisión de la Facultad de Derecho.

- El Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta, en el Grado en Derecho, se ha incrementado en 60 días en el curso 2019/2020 respecto al anterior. La causa que puede explicar este incremento podría ser el hecho de que en el año 2019 tuvo lugar una reestructuración de la Unidad de Títulos y SET por jubilación y traslados.



## PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC04-IN01-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	66,58	65,13	34,12	49,14	51	53,66	No se reciben IRSF
PC04-IN01-UPO-FDER-XAD	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	-	-	59,12	65,25	63,7	70,14	
PC04-IN01-UPO-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	-	-	92,68	97,44	92,68	77,27	
PC04-IN01-UPO-FDER-XDF	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	-	-	33,89	45,61	34,43	53,33	
PC04-IN01-UPO-FDER-XDP	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	-	-	83,87	85,25	89,66	76,67	
PC04-IN01-UPO-FDER-XDR	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	-	-	73,68	69,57	71,43	86,36	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC04-IN01-UPO-FDER-XID	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	-	-	-	-	-	75	
PC04-IN02-UPO-FDER-GDE	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	6,05	4,16	10,33	-8,62	6,38	-18	
PC04-IN02-UPO-FDER-XAD	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-	-	36,27	2,83	1,39	-1,37	
PC04-IN02-UPO-FDER-XDC	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-	-	4,87	-5,13	2,5	7,32	
PC04-IN02-UPO-FDER-XDF	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-	-	-0,42	-3,51	3,39	-1,64	
PC04-IN02-UPO-FDER-XDP	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-	-	-10,71	-1,64	-4,92	3,45	
PC04-IN02-UPO-FDER-XDR	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-	-	-0,05	17,39	-8,7	4,76	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC04-IN02-UPO-FDER-XID	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	-	-	-	-	-	-	
PC04-IN03-UPO-FDER-GDE	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	1,45	1,5	1,38	1,65	1,32	1,22	
PC04-IN03-UPO-FDER-XAD	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	-	-	1,49	1,36	1,58	1,24	
PC04-IN03-UPO-FDER-XDC	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	-	-	4,33	4,6	4,88	3,9	
PC04-IN03-UPO-FDER-XDF	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	-	-	0,83	0,77	0,45	0,72	
PC04-IN03-UPO-FDER-XDP	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	-	-	1,67	1,5	1,7	1,32	
PC04-IN03-UPO-FDER-XDR	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	-	-	2,8	2,1	1,85	2,65	



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC04-IN03-UPO-FDER-XID	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	-	-	-	-	-	9,47	
PC04-IN04-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	74,09	69,75	33,33	59,48	77,66	80,72	
PC04-IN04-UPO-FDER-XAD	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	-	-	101,45	100	100	97,89	
PC04-IN04-UPO-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	-	-	100	100	92,31	97,5	
PC04-IN04-UPO-FDER-XDF	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	-	-	-	100	56,9	44,26	
PC04-IN04-UPO-FDER-XDP	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	-	-	95,16	96,72	100	100	
PC04-IN04-UPO-FDER-XDR	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	-	-	30,5	63,16	100	95,45	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC04-IN04-UPO-FDER-XID	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	-	-	-	-	-	93,75	
PC04-IN05-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso	56,42	58	57,17	57,77	57,24	58,93	
PC04-IN06-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso	43,58	42	42,83	42,23	42,76	41,07	
PC04-IN07-UPO	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas	3,83	4,12	4,12	4,07	4,23	4,17	
PC04-IN08-UPO-FDER-GDE	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	4959 / 480	4295 / 420	1414 / 100	1505 / 100	1388 / 100	1205 / 85	
PC04-IN08-UPO-FDER-XAD	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	-	-	1179 / 140	950 / 140	976 / 140	861 / 140	
PC04-IN08-UPO-FDER-XDC	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	-	-	739 / 40	724 / 40	765 / 40	569 / 40	





Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC04-IN08-UPO-FDER-XDF	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	-	-	375 / 60	406 / 60	329 / 60	371 / 60	
PC04-IN08-UPO-FDER-XDP	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	-	-	640 / 60	601 / 60	634 / 60	558 / 60	
PC04-IN08-UPO-FDER-XDR	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	-	-	362 / 20	340 / 20	295 / 20	397 / 20	
PC04-IN08-UPO-FDER-XID	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	-	-	-	-	-	508 / 15	

## Valoración del indicador

### Evaluación para indicadores del procedimiento PC04

Salvo en el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y el Doble Grado en Derecho y Criminología, el porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso ha recuperado en el curso 2019/2020 parte de la caída experimentada en el curso precedente. De esta suerte, podemos afirmar que, en la mayoría de los Títulos impartidos en la Facultad de Derecho, los estudiantes acceden a la titulación que eligieron como primera opción, lo que pone de relieve la preferencia de tales alumnos por cursar sus estudios en la Universidad Pablo de Olavide sobre otras universidades que también ofertan tales titulaciones.

Con respecto a la variación del número de matrículas de nuevo ingreso, se pueden distinguir titulaciones en las que dicho número se ha incrementado en los cursos 2018/2019 y 2019/2020 (como el Doble Grado en Derecho y Criminología), otras en las que se ha recudido en los dos cursos (como el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas) y, finalmente, otros en los que, si bien el número de matrículas de nuevo ingreso se vio incrementado en el



curso 2018/2019, tal número se redujo en el curso siguiente. En este último grupo se encuadra el Grado en Derecho, donde el número de matrículas en el curso 2018/2019 se incrementó con respecto al anterior (+6,38), si bien dicho número experimentó un descenso destacable en el curso siguiente (-18). Con estos datos se pone de relieve la necesidad de dar difusión al Grado en Derecho al objeto de captar nuevos estudiantes y así aumentar o, al menos, mantener el número de matrículas de nuevo ingreso. El Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (XID) no tiene datos de algunos indicadores por haberse implantado en el curso 2019/2020.

Por lo que respecta a la relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas se observan distintas tendencias entre las titulaciones: unas han reducido dicha ratio en el curso 2018/2019, pero la han aumentado en el siguiente; otras han seguido la tendencia opuesta, y otras han visto disminuida dicha ratio en ambos cursos. Este último es el caso del Grado en Derecho, donde la relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre las plazas ofertadas pasó de 1,65 en el curso 2017/2018 a 1,32 en el siguiente y 1,22 en el curso 2019/2020. Estos datos vuelven a manifestar la necesidad de dar difusión al Grado en Derecho y hacerlo más atractivo para los alumnos de nuevo ingreso.

Por lo general, el porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso es muy alto en los cursos 2018/2019 y 2019/2020. La única excepción la encontramos en el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad, donde dicho porcentaje se está reduciendo progresivamente, pasando del 100% en el curso 2017/2018 al 56,9% en el siguiente y al 44,26% en el curso 2019/2020. El incremento de dicho porcentaje es reflejo del mejor nivel que tienen los alumnos que acceden a las titulaciones impartidas en la Facultad de Derecho, lo que, previsiblemente, redundará en un mayor porcentaje de éxito en la consecución de sus estudios y en la formación de mejores profesionales.

En particular en el Grado en Derecho, el porcentaje de mujeres entre los estudiantes de nuevo acceso, si bien experimentó un ligero descenso en el curso 2018/2019, se incrementó de manera destacable en el siguiente curso, llegando casi al 59%.

El nivel de satisfacción de los participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas se ha incrementado en los cursos 2018/2019 y 2019/2020, lo que siempre es una buena noticia porque refleja que la publicidad que se está haciendo de los títulos es satisfactoria, lo que puede traducirse en un incremento en la demanda de plazas en la Universidad.

La evolución de la relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso varía según las titulaciones. Así, por ejemplo, en el Grado en Derecho la tendencia es descendente tanto en el curso 2018/2019 como en el siguiente, dato que está en consonancia con la necesidad que venimos advirtiendo de dar mayor difusión al Grado en Derecho y hacerlo más atractivo.



Para el análisis de este indicador resultan de utilidad los "Informes sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso" que se elaboran con relación a cada titulación y que están disponibles en la web <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/Informes-de-Perfil-Nuevo-Ingreso/>. Tales informes se elaboran a partir de cuestionarios realizados al estudiante de nuevo ingreso y datos extraídos de la aplicación informática UXXI, *Datawarehouse* y de los ficheros de preinscripción de la Junta de Andalucía. Con relación al Grado en Derecho destacan los siguientes datos:

- La tasa de participación de los alumnos en los cuestionarios, si bien se redujo en el curso 2018/2019, se incrementó en el siguiente hasta llegar al 100%.
- Tanto en el curso 2018/2019 como en el 2019/2020 se reduce el porcentaje de estudiantes que eligen el Grado en Derecho de la Universidad Pablo de Olavide como primera o segunda opción.
- Los estudiantes, en su gran mayoría, tienen un escaso o nulo conocimiento del plan de estudio de la titulación en la que se matriculan.
- Más de la mitad de los estudiantes que acceden al Grado en Derecho poseen algún idioma certificado, en su mayoría en inglés y con un B1 certificado.
- En torno al 95% de los estudiantes eligen el tiempo completo como modalidad reconocida de dedicación al estudio.
- Sobre el 90% de la financiación de los estudios procede de beca y ayuda de padres o familiares, habiéndose reducido en el curso 2019/2020 con respecto al anterior el porcentaje de estudiantes que trabajaron durante el curso anterior. Asimismo, en el curso 2019/2020 se redujo el porcentaje de estudiantes que no tenían un trabajo actual, porcentaje que se había incrementado en el curso 2018/2019.
- El aspecto que claramente más influye en la decisión de los participantes en los cuestionarios de estudiar en la Universidad Pablo de Olavide es su prestigio, siendo la página web y los comentarios de personas del entorno los medios fundamentales a través de los cuales los estudiantes han recibido información de la Universidad.
- En definitiva, la valoración general de la Universidad Pablo de Olavide es en general muy buena, habiendo mejorado en el curso 2019/2018 con respecto al anterior: si en el curso 2018/2019 el porcentaje de valoraciones "buenas" era de 45,26% y de "excelentes" de 36,84%, en el curso 2019/2020 la situación es la inversa, habiendo superado las "excelentes" (46,99%) a las "buenas" (42,17%).



## ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC05-IN01-UPO-FDER-GDE	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	-	2,85	2,96	No se reciben IRSF
PC05-IN01-UPO-FDER-XAD	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	-	3,15	3,11	
PC05-IN01-UPO-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	-	2,74	2,94	
PC05-IN01-UPO-FDER-XDF	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	-	2,86	3,08	
PC05-IN01-UPO-FDER-XDP	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	-	2,67	3,1	
PC05-IN01-UPO-FDER-XDR	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	-	2,84	2,74	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC05-IN01-UPO-FDER-XID	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	-	-	-	3,38	
PC05-IN02-UPO-FDER-GDE	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	-	2,63	2,75	
PC05-IN02-UPO-FDER-XAD	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	-	2,78	2,66	
PC05-IN02-UPO-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	-	2,44	2,5	
PC05-IN02-UPO-FDER-XDF	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	-	2,59	2,66	
PC05-IN02-UPO-FDER-XDP	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	-	2,33	2,49	
PC05-IN02-UPO-FDER-XDR	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	-	2,4	2,36	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC05- IN02-UPO- FDER-XID	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	-	-	-	2,89	

### Valoración del indicador

#### Evaluación para indicadores del procedimiento PC05

El grado de satisfacción del alumnado con la orientación tanto académica como profesional ha subido en la mayoría de las titulaciones en los cursos 2018/2019 y 2019/2020. Así, por ejemplo, en el Grado en Derecho, el nivel de satisfacción del alumnado con la orientación académica fue de 2,85 en el curso 2018/2019 y de 2,96 en el siguiente. Por lo que respecta a la orientación profesional, el nivel de satisfacción del alumnado del Grado en Derecho fue de 2,63 en el curso 2018/2019 y de 2,75 en el 2019/2020.

El Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (XID) no tiene datos de indicadores para el curso 2018/2019 por haberse implantado en el curso 2019/2020.



## EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC07- IN01-UPO- FDER- GDE	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones procedentes recibidas en el Buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	<p>Se reciben quejas por la tardía publicación de las fechas correspondientes a los exámenes de la convocatoria de noviembre. Se da traslado a la Unidad de Centros.</p> <p>Se recibe una queja genérica sobre la normativa de evaluación.</p> <p>Se recibe una queja por el retraso de un profesor al cerrar las actas. Se toma contacto con el profesor oportuno.</p> <p>Se recibe una solicitud para que se reduzca el plazo con el que cuentan los profesores para corregir los exámenes.</p> <p>Se recibe una reclamación de una alumna del doble grado Hispano-alemán por el sistema de conversión de calificaciones.</p>



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC07- IN02-UPO- FDER- GDE	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	

### Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC07

Entre las incidencias recibidas se pueden destacar las que siguen:

- Una queja por la tardanza en publicar las fechas de los exámenes de la convocatoria de noviembre, queja de la que se da debido traslado a la Unidad de Centros.
- Una queja por el retraso de un profesor al cerrar las actas. Se contacta con dicho docente.





## GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC08-IN01-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	5,85	5,02	1,42	2,66	3,57	0,96	No se reciben IRSF
PC08-IN01-UPO-FDER-XAD	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	13,74	14,59	12,81	12,94	
PC08-IN01-UPO-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	-	14,63	14,63	-	8,7	6,49	
PC08-IN01-UPO-FDER-XDF	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	4,89	-	5,42	10,9	
PC08-IN01-UPO-FDER-XDP	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	8,24	6,74	5,26	9,03	
PC08-IN01-UPO-FDER-XDR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	5,74	-	11,46	2,73	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC08-IN01-UPO-FDER-XID	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	-	-	-	-	
PC08-IN02-UPO-FDER-GDE	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	4,71	3,98	15,65	11,95	3,17	2,61	
PC08-IN02-UPO-FDER-XAD	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	7,5	-	-	-	
PC08-IN02-UPO-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	4,87	4,87	-	-	-	
PC08-IN02-UPO-FDER-XDF	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	5,59	-	-	-	
PC08-IN02-UPO-FDER-XDP	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	6,52	-	-	-	
PC08-IN02-UPO-FDER-XDR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	5,74	-	-	-	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC08-IN02-UPO-FDER-XID	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	-	-	-	-	-	-	
PC08-IN03-UPO-FDER-GDE	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	2,03	1,77	0,21	0,28	0,24	0,21	
PC08-IN03-UPO-FDER-XAD	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	-	-	0,59	0,59	0,49	0,38	
PC08-IN03-UPO-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	-	-	0,19	0,07	0,13	0,12	
PC08-IN03-UPO-FDER-XDF	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	-	-	0,18	0,17	0,2	0,2	
PC08-IN03-UPO-FDER-XDP	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	-	-	0,19	0,12	0,12	0,18	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC08- IN03-UPO- FDER- XDR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	-	-	0,03	0,06	0,1	0,07	
PC08- IN03-UPO- FDER-XID	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	-	-	-	-	-	-	
PC08- IN04-UPO- FDER- GDE	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	3,52	3,83	3,75	3,68	3,71	2,96	
PC08- IN04-UPO- FDER- XAD	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	-	-	3,46	3,09	3,6	
PC08- IN04-UPO- FDER- XDC	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	-	-	2,94	3,46	3,85	
PC08- IN04-UPO- FDER-XDF	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	-	-	3,9	-	3,12	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC08- IN04-UPO- FDER- XDP	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	-	-	3,5	3,84	2,9	
PC08- IN04-UPO- FDER- XDR	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	-	-	4,15	3,18	3,69	
PC08- IN04-UPO- FDER-XID	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	-	-	-	-	-	
PC08- IN05-UPO- FDER- GDE	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	0,32	0,65	1,01	-	0,53	0,57	
PC08- IN05-UPO- FDER- XAD	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	-	4,28	-	1,03	1,01	
PC08- IN05-UPO- FDER- XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	1,21	1,21	-	0	1,08	
PC08- IN05-UPO- FDER-XDF	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	-	0	-	0	0,38	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC08- IN05-UPO- FDER- XDP	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	-	1,03	-	1,05	2,08	
PC08- IN05-UPO- FDER- XDR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	-	0	-	3,13	0,91	
PC08- IN05-UPO- FDER-XID	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	-	-	-	-	-	-	
PC08- IN06-UPO- FDER- GDE	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	0,65	0,8	3,45	-	3,21	5,17	
PC08- IN06-UPO- FDER- XAD	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	-	0,5	-	0,9	1,13	
PC08- IN06-UPO- FDER- XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	0	0	-	-	0,54	
PC08- IN06-UPO- FDER-XDF	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	-	0	-	-	-	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC08-IN06-UPO-FDER-XDP	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	-	0	-	-	0,35	
PC08-IN06-UPO-FDER-XDR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	-	1,15	-	1,04	1,82	
PC08-IN06-UPO-FDER-XID	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	-	-	-	-	-	-	
PC08-IN07-UPO-FDER-GDE	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0,23	0,21	0,2	-	0,58	0,13	
PC08-IN07-UPO-FDER-XAD	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-	-	0,41	-	1,33	0,35	
PC08-IN07-UPO-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-	-	0,33	-		0,08	
PC08-IN07-UPO-FDER-XDF	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-	-	0	-		0,17	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC08-IN07-UPO-FDER-XDP	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-	-	1,14	-		0,27	
PC08-IN07-UPO-FDER-XDR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-	-		-		0,08	
PC08-IN07-UPO-FDER-XID	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	-	-	-	-	-	-	
PC08-IN08-UPO-FDER-GDE	Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por la Universidad con respecto a las plazas ofertadas por Universidad	-	-	-	-	0,14	0,03	

### Valoración del indicador

#### Evaluación para indicadores del procedimiento PC08

El apartado de la Movilidad de los Estudiantes es, junto con las Prácticas Externas, uno de los puntos fuertes del Grado en Derecho, constituyendo uno de los principales factores que impulsan a los futuros estudiantes a elegir la UPO para estudiar esta Titulación.

Debemos comenzar aclarando que el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (XID) no tiene datos de algunos indicadores por haberse implantado en el curso 2019/2020.





Durante el curso 2018/2019 la movilidad internacional de los estudiantes ha subido en el Grado en Derecho y en la mayor parte de sus Dobles Grados, estando el nivel más alto en el 12,81% de D-ADE.

En el curso 2019/2020, por su parte, necesariamente debían notarse los efectos de la pandemia en este apartado de la movilidad internacional. Aún así, hay tres titulaciones que han incrementado el porcentaje de participación incluso en estas circunstancias, mostrando el nivel más alto D-ADE, con un 12,94%. Este incremento ha sido importante en D-FYCO (que pasa del 5,42% al 10,9%) y en D-CCPP (sube del 5,26% al 9,03%). La caída más drástica se ha notado en D-RRL (del 11,46% al 2,73%).

En cuanto al porcentaje de estudiantes de entrada que participan en programas de movilidad internacional, el Grado en Derecho consiguió sus mejores resultados en el curso 2015-16 (15,65%), y desde entonces dicha participación se ha venido reduciendo hasta un 3,17% en el curso 2018-19 y un 2,61% en el 2019-20. Las circunstancias de la pandemia nos hace pensar que estos datos son circunstanciales.

Hay que resaltar que según los datos ofrecidos en "Las universidades españolas. UNA PERSPECTIVA AUTONÓMICA. 2020. ANDALUCÍA" (<https://www.fundacioncyd.org/wp-content/uploads/2021/04/C-ANDALUCIA.pdf>), referidos al curso 2018/19, la UPO se sitúa a la cabeza de las Universidades Públicas andaluzas en cuanto a Estudiantes internacionales que entran en programas de movilidad (% procedente de UE-28: 96%).

Durante el curso 2018/2019 se ha producido la movilidad de 126 estudiantes a nivel internacional (en el curso 2019/2020 fueron 141). Además de éstos, seleccionados directamente por la Facultad de Derecho, otros 32 estudiantes (cada curso) de los Dobles Grados en Derecho+Administración y Dirección de Empresas y de Derecho+Finanzas y Contabilidad que obtuvieron plaza Erasmus+ por la Facultad de Ciencias Empresariales, cursaron asignaturas del Grado en Derecho con su correspondiente contrato de estudios con la Facultad de Derecho.

El nivel de satisfacción de los estudiantes respecto a los programas de movilidad internacional se sitúan entre el 3 y el 4, siendo la valoración más alta del curso 2018/2019 un 3,84 (en D-CCPP9 y la del 2019-2020 un 3,85 (en D-CRIM). En este último curso bajan las puntuaciones respecto al año anterior en dos titulaciones: en el Grado simple (baja del 3,71 al 2,96) y en D-CCPP (baja del 3,84 al 2,9).

Respecto a la movilidad nacional, el porcentaje de estudiantes de salida ha sufrido muy poca oscilación en los dos cursos que se analizan, encontrándose entre el 0,5% y el 2%. El resultado más alto se obtuvo en D-RRL en el curso 2018/2019 (3,13%). En cuanto a los estudiantes de entrada, los resultados más positivos los muestra el Grado simple, que pasa de un 3,21% en el curso 2018-19 a un 5,17%.



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

A nivel nacional, se ha producido la movilidad de 23 estudiantes en el curso 2018/2019 y 15 en el 2019/2020.

Para mejorar los datos de movilidad internacional y nacional (tanto de salida como de entrada) es conveniente seguir trabajando en la firma de convenios con Universidades tanto de la U.E. como de fuera de ella.

---



## GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC09- IN01-UPO- FDER- GDE	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	3,55	3,44	3,3	3,36	3,63	3,14	No se reciben IRSF
PC09- IN01-UPO- FDER- XAD	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	-	-	3,36	3,26	3,56	3,75	
PC09- IN01-UPO- FDER- XDC	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	-	-	3	3,33	3	3,33	
PC09- IN01-UPO- FDER-XDF	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	-	-	3,27	3,31	3	3,38	
PC09- IN01-UPO- FDER- XDP	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	-	-	3,5	3,38	3,47	4	
PC09- IN01-UPO- FDER- XDR	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	-	-	3,2	3,2	3	3	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC09-IN01-UPO-FDER-XID	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	-	-	-	-	-	-	
PC09-IN02-UPO-FDER-GDE	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	3,49	3,54	3,5	3,62	3,72	3,67	
PC09-IN02-UPO-FDER-XAD	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	-	-	3,67	3,58	3,71	3,68	
PC09-IN02-UPO-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	-	-	4	3,68	3,41	3,8	
PC09-IN02-UPO-FDER-XDF	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	-	-	3,57	3,3	3,55	4	
PC09-IN02-UPO-FDER-XDP	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	-	-	3,33	3,57	3,76	3,64	
PC09-IN02-UPO-FDER-XDR	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	-	-	-	3,75	3,67	4	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC09- IN02-UPO- FDER-XID	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	-	-	-	-	-	-	
PC09- IN03-UPO- FDER- GDE	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	-	78	69	73	79	
PC09- IN03-UPO- FDER- XAD	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	-	79	63	60	118	
PC09- IN03-UPO- FDER- XDC	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	-	16	18	23	24	
PC09- IN03-UPO- FDER-XDF	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	-	33	27	24	25	
PC09- IN03-UPO- FDER- XDP	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	-	48	26	36	34	
PC09- IN03-UPO- FDER- XDR	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	-	16	10	6	20	



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC09-IN03-UPO-FDER-XID	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	-	-	-	-	-	-	
PC09-IN04-UPO-FDER-GDE	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1,4	1,4	1,4	1,32	1,38	1,36	
PC09-IN04-UPO-FDER-XAD	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	-	-	0,92	1,2	0,78	1,7	
PC09-IN04-UPO-FDER-XDC	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	-	-	1,56	1,03	1,12	1,03	
PC09-IN04-UPO-FDER-XDF	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	-	-	0,88	1,54	1,16	1,32	
PC09-IN04-UPO-FDER-XDP	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	-	-	1,13	1,07	1,26	0,91	
PC09-IN04-UPO-FDER-XDR	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	-	-	1,44	1,17	0,78	1,16	



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC09- IN04-UPO- FDER-XID	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	-	-	-	-	-	-	
PC09- IN05-UPO- FDER- GDE	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	3,24	3,24	2,8	3,25	3,29	3,43	
PC09- IN05-UPO- FDER- XAD	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	-	-	3,14	3,24	3,39	3,33	
PC09- IN05-UPO- FDER- XDC	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	-	-	4	3,17	2,85	3	
PC09- IN05-UPO- FDER-XDF	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	-	-	3,45	2,88	3,43	3,5	
PC09- IN05-UPO- FDER- XDP	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	-	-	2,5	3,1	2,87	3,4	
PC09- IN05-UPO- FDER- XDR	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	-	-	3,2	-	2,5	4	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC09- IN05-UPO- FDER-XID	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	-	-	-	-	-	-	

### Valoración del indicador

#### Evaluación para indicadores del procedimiento PC09

El apartado de las Prácticas Externas es siempre (junto con la Movilidad de los Estudiantes) uno de los puntos fuertes del Grado en Derecho, constituyendo uno de los factores que tienen más peso en los futuros estudiantes a la hora de elegir la UPO para estudiar esta Titulación.

El Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas viene situándose en los últimos cursos entre el 3 y el 4 (en una puntuación de 1 a 5) en el Grado en Derecho y en sus Dobles Grados. En todos ellos, la valoración del curso 2019/2020 ha superado a la del curso anterior salvo en el Grado simple, que ha disminuido algunas décimas (de 3,63 a 3,14). La puntuación más alta la obtiene D-CCPP, con un 4, y la más baja D-RRLL, con un 3.

También en el Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas los resultados son positivos, situándose la puntuación obtenida, igualmente, entre el 3 y el 4, y superándose en el curso 2019/2020 la valoración obtenida en el curso anterior. D-RRLL se sitúa a la cabeza, con un 4.

El Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas se sitúa un poco por encima del mostrado por los estudiantes. En el curso 2018/2019, tanto el Grado simple como prácticamente todos sus Dobles Grados han superado la valoración del curso precedente, situándose entre el 3,41 y el 3,76. En el 2019/2020 son ya dos los Dobles Grados que alcanzan una valoración de 4 (D-FYCO y D-RRLL), y la más baja está ya en 3,67.

En cuanto al número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas, el Grado simple sigue una tónica ascendente, pasando en los tres últimos cursos de 69 a 73 y a 79. Es de resaltar el espectacular incremento que se ha conseguido en D-ADE, pues en el curso 2019/2020 oferta 118 empresas o instituciones frente a las 60 del curso anterior. En el resto de los Dobles Grados prácticamente se mantienen e incluso se superan las del curso anterior. También es de destacar D-RRLL, que pasa de 6 a 20. Todo ello ha permitido que el número de plazas para prácticas por estudiante matriculado esté por encima de 1 durante ambos cursos en el Grado simple y





en la práctica totalidad de sus Dobles Grados.

En relación al curso 2019/2020 hay que aclarar que tanto en el Grado simple como en algunos de sus Dobles Grados (Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración, Derecho y Criminología, Ciencias Políticas y de la Administración) la asignatura se enmarca en el segundo semestre y, aunque opcionalmente se puede cursar en el primer semestre tampoco se elige significativamente por los alumnos, de modo que la suspensión de la actividad académica presencial debido a la COVID-19 ha afectado de forma muy relevante en el inicio o continuidad de la asignatura. Igualmente, la reducción de la actividad económica en general y las restricciones de movilidad ha conllevado la suspensión de la realización del período de prácticas, salvo en los supuestos que ha sido posible su continuación a través de medios telemáticos.

Por todo ello, ha resultado imprescindible la actualización de los criterios de desarrollo y gestión de la asignatura, de conformidad con el Marco Básico para la aplicación de medidas relacionadas con la evaluación docente ante la suspensión de la actividad académica presencial, de acuerdo con el porcentaje del período de prácticas realizado por el alumno, en la fecha de suspensión de la actividad presencial, si no ha sido posible su continuidad telemática. Concretamente, si el porcentaje del período de prácticas alcanzado ha sido superior al 50%, se ha podido considerar el periodo de prácticas concluido con la realización o no de una actividad complementaria, según el criterio del Tutor Académico; si el porcentaje superado se ha encontrado entre el 30% o el 50%, igualmente, se ha podido considerar el período de prácticas concluido, si se ha efectuado por el alumno una actividad complementaria. En los supuestos, en los que, al menos, no se hubiera logrado el 30%, se ha requerido que el alumno, en la fecha que fuera posible, comenzara o continuara el período de prácticas hasta cubrir, como mínimo el 30%, en los términos señalados anteriormente. Consecuentemente, se ha prolongado el espacio temporal en el que el alumno ha podido desarrollar el periodo de prácticas y, en consecuencia, la evaluación de la asignatura con posterioridad a la fecha prevista para el cierre de Actas en el calendario académico del curso 2019/2020. No obstante, pese la extraordinaria incidencia de la situación de emergencia sanitaria, finalmente ha sido posible el desarrollo y evaluación de la asignatura de forma satisfactoria.



## PERFIL DE EGRESO E INSERCIÓN LABORAL

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC11-IN01-G-UPO-FDER-GDE	Tasa de inserción laboral	30,19	33,87	37,5	50	-	-	No se reciben IRSF
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XAD	Tasa de inserción laboral	71,93	63,01	58,02	66,27	-	-	
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Tasa de inserción laboral	-	9,09	15,38	23,08	-	-	
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDF	Tasa de inserción laboral	62,5	68	72,73	78,57	-	-	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDP	Tasa de inserción laboral	36	29,41	30,56	40,54	-	-	
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDR	Tasa de inserción laboral	-	75	36,36	63,64	-	-	
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XID	Tasa de inserción laboral	-	-	-	-	-	-	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-GDE	Número de egresados por curso académico	174	227	273	267	285	307	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-XAD	Número de egresados por curso académico	60	58	78	88	78	87	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC11- IN02-G- UPO- FDER- XDC	Número de egresados por curso académico	-	13	16	28	35	31	
PC11- IN02-G- UPO- FDER-XDF	Número de egresados por curso académico	17	26	21	31	16	25	
PC11- IN02-G- UPO- FDER- XDP	Número de egresados por curso académico	29	36	40	37	34	38	
PC11- IN02-G- UPO- FDER- XDR	Número de egresados por curso académico	-	7	13	10	2	13	
PC11- IN02-G- UPO- FDER-XID	Número de egresados por curso académico	-	-	-	-	-	-	

### Valoración del indicador



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

## Evaluación para indicadores del procedimiento PC11

El Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (XID) no tiene datos de algunos indicadores por haberse implantado en el curso 2019/2020.

Perfil de los Egresados: (INFORME SOBRE EL PERFIL DE EGRESO DEL GRADO EN DERECHO EN EL CURSO 2017-2018. GRADO EN DERECHO. UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, 2020).

<https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-InformesTecnicos/Informes-de-Perfil-de-Egreso-por-Titulo/index.html>

El Número de Egresados por curso académico es positivo. En el Grado en Derecho dicho número viene subiendo desde el curso 2016/2017, siendo en el 2019/2020 de 307 egresados, frente a los 285 del curso anterior. Esta evolución se muestra tanto en el Grado simple como prácticamente en todos sus Dobles Grados. Hay que destacar que la UPO se sitúa a la cabeza de las Universidades andaluzas en cuanto al porcentaje de Egresados en el curso 2018/2019 (884,6%). Según los datos ofrecidos en "Las universidades españolas. UNA PERSPECTIVA AUTONÓMICA. 2020. ANDALUCÍA" (<https://www.fundacioncyd.org/wp-content/uploads/2021/04/C-ANDALUCIA.pdf>), la proporción de mujeres es algo superior a la de hombres (55% frente al 53%). El 57% de los estudiantes tienen certificado el Nivel B1 de Inglés.

En el apartado de Valoración de la Experiencia Académica pueden destacarse los siguientes puntos:

- La valoración media que hacen los egresados de la Adecuación de las competencias adquiridas a las demandadas por el mercado laboral es de 3,30.
- La valoración media de las Actividades organizadas por la UPO/Centro relacionadas con la búsqueda de empleo e inserción laboral es de 2,84 y la de la Utilidad de estas actividades para la búsqueda de empleo relacionado con el Título es de 2,75.
- Los Egresados valoran la Comunicación de la UPO/Centro con los/as estudiantes con un 3.07.
- La valoración media que los egresados hacen de la satisfacción global con la formación recibida (de 1 a 5) es de 3,72. EL 96.23% de ellos recomendaría estudiar en la UPO y un 79,63% cursaría otra Titulación en la UPO.

### Inserción Laboral:

Las Tasas de Inserción Laboral muestran una evolución muy positiva, pues siguen una trayectoria claramente ascendente en los tres últimos cursos analizados, tanto en el Grado simple como en sus Dobles Grados. Respecto al último curso del que se tienen datos (2017/2018), el Grado en Derecho alcanza ya el 50% (frente al 37,5% del curso anterior). Las Tasas más altas se han conseguido en Derecho y Finanzas y



Contabilidad, que en el curso 2017/2018 han alcanzado el 78,57%.

En el momento de la realización de la encuesta telefónica se constató que la tasa de inserción laboral de las personas que participaron en la misma era la siguiente: 44% trabaja frente al 56% que no trabaja. De los primeros, el 37% realiza un trabajo relacionado con el Título.

Atendiendo a la "Revisión del Estudio de la Situación Laboral de las Personas Egresadas de la titulación en Derecho. Promociones 2010/11, 2011/12 y 2012/13" (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/sistema-de-calidad/estudio-sobre-la-situacion-laboral-de-las-personas-egresadas/>), pueden destacarse, en relación a la evolución de la Tasa de Inserción de egresados y egresadas de la extinta Licenciatura en DER, que se aprecia un aumento de la misma entre los cursos 2010/2011 y 2011/2012, bajando sin embargo en el curso 2012/2013. Dichas tasas están por debajo, en los tres cursos, de la media de la Tasa de inserción laboral de la Universidad Pablo de Olavide y del total de Andalucía. Esta diferencia se produce especialmente en el curso 2012/2013 en relación con los primeros egresados del Grado en DER (un 10%, frente al 31,35% en la UPO y al 44,44% en Andalucía). Para interpretar estos datos habrá de tenerse en cuenta elementos tales como la emigración de algunos de estos egresados a otros países, el hecho de que algunas de estas personas tengan contratos de prácticas que puedan estar no remuneradas, que muchos de los egresados hayan decidido ampliar sus estudios (máster, idiomas, doctorado...), etc. A ello hay que añadir un dato negativo: se comprueba una diferencia significativa entre la Tasa de Inserción comparativa por sexos en los cursos 2011/2012 y 2012/2013, de más de 10 puntos en perjuicio de las mujeres (unos 7 puntos si nos referimos al Grado en DER). Esta diferencia es inexistente o casi inapreciable en la UPO y en Andalucía.

---



## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC12-IN01-UPO-FDER-GDE	Tasa de rendimiento	79,29	81,67	82,12	80,25	84,81	96,14	No se reciben IRSF
PC12-IN01-UPO-FDER-XAD	Tasa de rendimiento	86,76	86,83	86,68	84,52	86,43	91,12	
PC12-IN01-UPO-FDER-XDC	Tasa de rendimiento	93,11	91,34	96,47	95,05	95,34	97,25	
PC12-IN01-UPO-FDER-XDF	Tasa de rendimiento	78,95	75,21	74,46	70,22	69,17	81,97	
PC12-IN01-UPO-FDER-XDP	Tasa de rendimiento	84,15	85,31	88,38	85,85	85,29	92,25	
PC12-IN01-UPO-FDER-XDR	Tasa de rendimiento	89,88	86,85	85,74	87,95	83,29	95,42	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC12- IN01-UPO- FDER-XID	Tasa de rendimiento	-	-	-	-	-	95,5	
PC12- IN02-UPO- FDER- GDE	Tasa de abandono	10,03	15,58	11,62	14,78	13,51	12,8	
PC12- IN02-UPO- FDER- XAD	Tasa de abandono	1,8	9,7	9,22	11,59	12,41	9,22	
PC12- IN02-UPO- FDER- XDC	Tasa de abandono	0	7,32	5,13	12,82	7,32	15,38	
PC12- IN02-UPO- FDER-XDF	Tasa de abandono	9,26	17,86	16,95	33,33	23,73	24,56	
PC12- IN02-UPO- FDER- XDP	Tasa de abandono	5,56	14,04	21,43	5,36	14,52	11,48	
PC12- IN02-UPO- FDER- XDR	Tasa de abandono	0	26,32	0	15	10,53	8,7	





<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC12-IN02-UPO-FDER-XID	Tasa de abandono	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN03-UPO-FDER-GDE	Tasa de eficiencia	92,09	91,74	90,48	88,99	89,79	88,8	
PC12-IN03-UPO-FDER-XAD	Tasa de eficiencia	96,38	94,73	95,75	93,84	93,21	91,66	
PC12-IN03-UPO-FDER-XDC	Tasa de eficiencia	-	99,26	98,65	97,74	96,97	98,31	
PC12-IN03-UPO-FDER-XDF	Tasa de eficiencia	96,53	87,78	86,83	86,36	84,01	88,31	
PC12-IN03-UPO-FDER-XDP	Tasa de eficiencia	92,1	93,04	90,23	89,95	90,14	92,56	
PC12-IN03-UPO-FDER-XDR	Tasa de eficiencia	-	99,1	97,48	94,38	93,98	90,01	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC12-IN03-UPO-FDER-XID	Tasa de eficiencia	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN04-UPO-FDER-GDE	Tasa de graduación	17,16	17,71	23,06	21,89	24,23	28,8	
PC12-IN04-UPO-FDER-XAD	Tasa de graduación	0	65,35	58,49	82,61	72,07	58,96	
PC12-IN04-UPO-FDER-XDC	Tasa de graduación	-	0	88,24	65	75,61	82,05	
PC12-IN04-UPO-FDER-XDF	Tasa de graduación	0	58,82	34	54,35	46,3	23,21	
PC12-IN04-UPO-FDER-XDP	Tasa de graduación	0	32,65	44,44	35,42	34,55	22,81	
PC12-IN04-UPO-FDER-XDR	Tasa de graduación	-	0	80	83,33	47,37	25	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC12- IN04-UPO- FDER-XID	Tasa de graduación	-	-	-	-	-	-	
PC12- IN05-UPO- FDER- GDE	Tasa de éxito	86,94	89,13	88,49	87,21	91,08	97,56	
PC12- IN05-UPO- FDER- XAD	Tasa de éxito	92,19	92,74	91,48	89,99	91,69	94,42	
PC12- IN05-UPO- FDER- XDC	Tasa de éxito	95,31	96,45	98,52	96,78	96,93	98,74	
PC12- IN05-UPO- FDER-XDF	Tasa de éxito	87,09	86,03	83,69	81	79,95	88,89	
PC12- IN05-UPO- FDER- XDP	Tasa de éxito	91,37	91,53	93,46	91,64	91,53	95,68	
PC12- IN05-UPO- FDER- XDR	Tasa de éxito	91,79	92,99	90,12	91,74	89,2	96,4	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC12- IN05-UPO- FDER-XID	Tasa de éxito	-	-	-	-	-	95,98	
PC12- IN06-UPO- FDER- GDE	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	-	3,34	3,37	-	
PC12- IN06-UPO- FDER- XAD	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	-	3,71	3,6	-	
PC12- IN06-UPO- FDER- XDC	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	-	3,51	3,48	-	
PC12- IN06-UPO- FDER-XDF	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	-	3,48	2,91	-	
PC12- IN06-UPO- FDER- XDP	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	-	3,55	3,45	-	
PC12- IN06-UPO- FDER- XDR	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	-	3,73	3,7	-	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC12-IN06-UPO-FDER-XID	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN07-UPO-FDER-GDE	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	3,75	
PC12-IN07-UPO-FDER-XAD	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN07-UPO-FDER-XDC	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN07-UPO-FDER-XDF	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN07-UPO-FDER-XDP	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	
PC12-IN07-UPO-FDER-XDR	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC12-IN07-UPO-FDER-XID	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	

### Valoración del indicador

#### Evaluación para indicadores del procedimiento PC12

El Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (XID) no tiene datos de algunos indicadores por haberse implantado en el curso 2019/2020.

Tasas de Éxito: En el Grado en Derecho, tras una trayectoria oscilante en los cursos anteriores (desde el 2014/2015), pero siempre por encima del 85%, los resultados de los cursos 2018/2019 y 2019/2020 han sido muy positivos al situarse por encima del 90%. En el curso 2018/2019, doce asignaturas han alcanzado el 100% y en otras trece más del 90%, consiguiendo una media del 91,07%. En el curso 2019/2020, los resultados han superado bastante, en la práctica totalidad de las asignaturas, a los alcanzados en el curso 2018/2019. De hecho, en la mayor parte de las asignaturas, las tasas de éxito se acercan bastante al 100%, siendo la media un 97,56%.

El Grado en Derecho muestra las tasas de éxito más altas si las comparamos con los Dobles Grados (aunque son todas muy parecidas), con la excepción del Derecho y Criminología, que se sitúa a la cabeza tanto en el curso 2018/2020 (96,72%) y 2019/2020 (98,73%). El Doble Grado con las tasas más bajas es Derecho y Finanzas y Contabilidad, aunque hay que resaltar la importante subida conseguida en el curso 2019/2020, que ha roto la tendencia a la baja que se venía produciendo ininterrumpidamente desde el curso 2014/2015.

Tanto el Grado en Derecho como los Dobles Grados superan ampliamente la media de las Tasas de éxito de las Universidades Públicas españolas, situada en el 88% y de las Universidades Públicas españolas de Ciencias Sociales y Jurídicas, que se sitúa en el 89,3% (son datos relativos al curso 2017/2018, el último de los ofrecidos por el Ministerio de Universidades, en 2020, en la publicación "Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2019-2020").



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b9e82c7a-1174-45ab-8191-c8b7e626f5aa/informe-datos-y-cifras-del-sistema-universitario-espa-ol-2019-2020-correctivo.pdf>

Igualmente, superan la Tasa de Rendimiento media de la UPO, que en el curso 2019/2020 ha sido del 95,83%.

<https://www.upo.es/transparencia/tema/docencia/tasa-de-exito/>

Los resultados tan excepcionales obtenidos en el curso 2019/2020 se deben en gran medida, probablemente, a que los exámenes se hayan realizado (debido a la pandemia) de forma virtual, lo que ha favorecido a los estudiantes, que han obtenido unos resultados muy superiores a los que se vienen constatando cada año. Así se concluye en los Informes de "Éxito, Rendimiento y Absentismo por asignatura" del Grado en Derecho y sus Dobles Grados, relativos a los cursos 2018/2019 y 2019/2020 elaborados por la Directora Académica del Grado en Derecho. Estos Informes se han utilizado para la valoración del Indicador de los Resultados Académicos.

Tasas de rendimiento. En el Grado en Derecho, los resultados del curso 2018/2019 superan a los de los cursos anteriores (que oscilaban entre el 79 y el 82%) al situarse en un 84,80% y donde más de la mitad de las asignaturas superan el 90%. Los del curso 2019/2020 presentan también (al igual que las tasas de éxito) una subida espectacular, situándose la media en el 96,13%, disminuyendo además, de forma muy evidente, su distancia con las tasas de éxito en la mayor parte de las asignaturas.

En cuanto a los Dobles Grados, las tasas obtenidas tanto en el curso 2018/2019 y 2019/2020 son similares a las obtenidas en el Grado en Derecho, con dos excepciones: por un lado Derecho y Criminología, que vuelve a obtener los mejores resultados en estas tasas (95,34% y 97,25% respectivamente); y por otro Derecho y Finanzas y Contabilidad, que vuelve a obtener los resultados más bajos (69,87 y 81,17% respectivamente). Dichos resultados se deben, sobre todo, a que algunas asignaturas, durante el curso 2018/2019, obtuvieron unos resultados bastante bajos, pero todas ellas los mejoraron ostensiblemente en el curso siguiente (Derecho Constitucional II: Derechos Fundamentales sube del 31,43% al 89,77%; Derecho Internacional Público del 36,73% sube al 94,12; Sistema Jurídico Administrativo sube del 47,37 al 96,15%; y Derecho Mercantil II del 48,28 pasa al 92,11%).

Tanto el Grado en Derecho como los Dobles Grados superan ampliamente la media de las Tasas de Rendimiento de las Universidades Públicas españolas en general, situada en el 77,8% y las de Ciencias Sociales y Jurídicas en particular, que se sitúa en el 79,5% (son datos relativos al curso 2017/2018, el último de los ofrecidos por el Ministerio de Universidades, en 2020, en la publicación "Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2019-2020").



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b9e82c7a-1174-45ab-8191-c8b7e626f5aa/informe-datos-y-cifras-del-sistema-universitario-espa-ol-2019-2020-correcto.pdf>

Igualmente, superan la Tasa de Rendimiento media de la UPO, que en el curso 2019/2020 ha sido del 92,24% (<https://www.upo.es/transparencia/tema/docencia/tasa-de-rendimiento/>). Hay que reseñar que según el *Informe de la Fundación CYD 2019*, publicado en "Las universidades españolas. UNA PERSPECTIVA AUTONÓMICA. 2020. ANDALUCÍA" (<https://www.fundacioncyd.org/wp-content/uploads/2021/04/C-ANDALUCIA.pdf>), referido al curso 2018/2019, la UPO ocupa el primer lugar entre las Universidades Públicas andaluzas en las Tasas de Rendimiento (81,9%). Sin embargo Andalucía no obtiene resultados positivos en este punto pues registra la segunda menor Tasa de Rendimiento de España.

Los resultados obtenidos en estas tasas durante el curso 2019/2020 (al igual que en las tasas de éxito) tienen ya poco margen de mejora en el Grado en Derecho y en la mayor parte de sus dobles grados. Hay que insistir en que los excelentes resultados en este curso pueden deberse, en parte, a que los exámenes se hayan realizado (debido a la pandemia) de forma virtual, lo que ha favorecido a los estudiantes

Tasas de Abandono. En el Grado en Derecho, estas tasas siguen una trayectoria descendente desde el curso 2017/2018, siendo en el 2019/2020 del 12,80% (frente al 13,51% del curso anterior), situándose una gran parte de las asignaturas por debajo del 1%.

En cuanto a sus Dobles Grados, el que obtiene mejores resultados es Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que se sitúan en el 10,53% en el curso 2018/2019 y en el 8,7% en el 2019/2020. Los peores resultados los tiene Derecho y Finanzas y Contabilidad (23,73% y 24,56% respectivamente), aunque han mejorado respecto al curso 2017/2018, que se situaba en el 33,3%, rebasando el límite del 30% señalado en la Memoria de Verificación del Título.

Tanto el Grado en Derecho como sus Dobles Grados (salvo D-FYCO) tienen una Tasa de Abandono inferior a la media de las Universidades Públicas españolas en general, situada en el 22,5% y las de Ciencias Sociales y Jurídicas en particular, que se sitúa en el 29,3%. También están por debajo de la media de las Universidades Andaluzas (17,7%) (son datos relativos a la cohorte de nuevo ingreso de 2015-16, los últimos ofrecidos por el Ministerio de Universidades, en 2020, en la publicación "Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2019-2020").

Igualmente, la mayor parte de estas titulaciones (salvo D-FYCO y D-CRIM) se sitúan por debajo de la Tasa de Abandono media de la UPO, que en el curso 2019/2020 ha sido del 13,58%.





**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

<https://www.upo.es/transparencia/tema/docencia/tasa-de-abandono/>

En el curso anterior (2018/2019), la UPO muestra las Tasas de abandono en el primer año más bajas de todas las Universidades Públicas andaluzas (15,2%), según los datos ofrecidos en "Las universidades españolas. UNA PERSPECTIVA AUTONÓMICA. 2020. ANDALUCÍA".

<https://www.fundacioncyd.org/wp-content/uploads/2021/04/C-ANDALUCIA.pdf>

Tasas de Eficiencia: El Grado en Derecho prácticamente ha alcanzado en los dos cursos analizados el nivel previsto en la Memoria de Verificación del Título (90%), nivel superado por sus Dobles Grados, salvo D-FYCO, que en el curso 2019/2020 se sitúa ya muy cerca (88,31%).

Tasas de Graduación: El Grado en Derecho sigue una trayectoria ascendente en estas tasas. Si en el curso 2017/2018 se situaba en el 21,89, en el 2018/2019 ya es del 24,22 y en el 2019/2020 del 28,80. Sin embargo, todavía no alcanza el 40% señalado para estas tasas en la Memoria de Verificación del Título (40%) y menos aún el 47,5% que alcanza la media de las Universidades Públicas españolas, tanto en general como las de Ciencias Sociales y Jurídicas (estos datos se refieren a la curso 2014/2015, los últimos ofrecidos por el Ministerio de Universidades, en 2020, en la publicación "Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2019-2020").

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b9e82c7a-1174-45ab-8191-c8b7e626f5aa/informe-datos-y-cifras-del-sistema-universitario-espa-ol-2019-2020-correcto.pdf>

En cuanto a sus Dobles Grados, los mejores resultados son de D-CRIM, que en estos dos cursos ha conseguido un 75,61% y 82,05% respectivamente. El resto en el curso 2019/2020 han bajado respecto a los dos anteriores y sólo uno de ellos supera el 40% (D-ADE) mientras que los demás no superan el 25%.

En el curso 2018/2019 las Tasas de Graduación de la UPO se sitúa en el 45,1%, la séptima de las nueve universidades públicas andaluzas, según los datos ofrecidos en "Las universidades españolas. UNA PERSPECTIVA AUTONÓMICA. 2020. ANDALUCÍA" (<https://www.fundacioncyd.org/wp-content/uploads/2021/04/C-ANDALUCIA.pdf>). En dicho Informe se indica, igualmente, que Andalucía presenta la cuarta menor tasa de idoneidad y graduación de España (porcentaje de egresados que se titulan en el tiempo estipulado, o en uno más como máximo).



**Informe de Seguimiento**  
**Curso: 2019/20**  
**Centro: Facultad de Derecho**  
**Título: GRADO EN DERECHO**

Grado de satisfacción del Egresado con las competencias adquiridas:

Se mide por primera vez este aspecto, ofreciéndose datos de los cursos 2017/2018 y 2019/2020. Tanto el Grado en Derecho como sus Dobles Grados consiguen unos resultados muy similares, que se sitúan por encima del 3 (siendo la nota máxima), siendo la nota más alta un 3,7 (en D-RRLL y D-ADE).

Grado de satisfacción del Empleador con las competencias adquiridas:

En el Grado en Derecho, el grado de satisfacción del Empleador con las competencias adquiridas es de 3,75, y la tasa de participación del 80%. No se ha realizado el cuestionario en los Dobles Grados.

---



## INFORMACIÓN PÚBLICA

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC14-IN01-UPO-FDER-GDE	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	-	3,62	3,78	No se reciben IRSF
PC14-IN01-UPO-FDER-XAD	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	-	3,76	3,65	
PC14-IN01-UPO-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	-	3,83	3,61	
PC14-IN01-UPO-FDER-XDF	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	-	3,35	3,65	
PC14-IN01-UPO-FDER-XDP	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	-	3,82	3,82	
PC14-IN01-UPO-FDER-XDR	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	-	3,74	3,64	



<b>Código</b>	<b>Descripción del indicador</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>Análisis de IRSF*</b>
PC14-IN01-UPO-FDER-XID	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	-	-	-	3,8	
PC14-IN02-UPO-FDER-GDE	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	-	4,51	4,59	
PC14-IN02-UPO-FDER-XAD	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	-	4,37	4,25	
PC14-IN02-UPO-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	-	4,3	4,46	
PC14-IN02-UPO-FDER-XDF	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	-	4,4	4,23	
PC14-IN02-UPO-FDER-XDP	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	-	4,33	4,48	
PC14-IN02-UPO-FDER-XDR	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	-	5	4,5	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC14-IN02-UPO-FDER-XID	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	-	-	-	-	
PC14-IN03-UPO-FDER	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	-	-	-	-	4,29	4,15	
PC14-IN04-UPO-FDER-GDE	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	5	
PC14-IN04-UPO-FDER-XAD	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	
PC14-IN04-UPO-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	
PC14-IN04-UPO-FDER-XDF	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	
PC14-IN04-UPO-FDER-XDP	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	



Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PC14-IN04-UPO-FDER-XDR	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	
PC14-IN04-UPO-FDER-XID	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	

### Valoración del indicador

#### Evaluación para indicadores del procedimiento PC14

En el curso 2019/2020 no existe, con respecto al curso anterior, ni un aumento ni un descenso generalizado en todas las titulaciones en el grado de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado con la información pública disponible. Sí ha disminuido el grado de satisfacción del PAS, que ha pasado de 4,29 en el curso 2018/2019 a 4,15 en el siguiente.

En el Grado en Derecho, el grado de satisfacción del empleador es de 5, siendo la tasa de participación del 80%. No se ha realizado el cuestionario en los Dobles Títulos.

El Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (XID) no tiene datos de algunos indicadores por haberse implantado en el curso 2019/2020.



## AUDITORÍA INTERNA

Código	Descripción del indicador	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Análisis de IRSF*
PE05-IN01-UPO-FDER	Número de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro	8	-	-	0	2	0	No se reciben IRSF
PE05-IN02-UPO-FDER	Número de No conformidades mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro	53	-	-	4	1	0	
PE05-IN03-UPO-FDER	Número de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría anterior	-	-	-	-	-	-	

### Valoración del indicador

#### Evaluación para indicadores del procedimiento PE05

Con fecha 11 de abril de 2019 se lleva a cabo una Auditoría Interna a la Facultad de Derecho. El objeto de esta auditoría es Conocer el estado de implantación, mantenimiento y/o mejora del SGIC de la Facultad de Derecho, verificando su conformidad con los criterios y requisitos del Programa AUDIT.

En cuanto al alcance, se trata de una Auditoría de tipo documental (sin visita), basada en la observación del cumplimiento de los criterios y directrices del SGIC del Centro a través de la documentación aportada por el mismo.

Para el desarrollo de la Auditoría se ha seguido el procedimiento PE05 "Auditoría Interna", así como la metodología establecida por el propio equipo auditor.



Como resultado de esta auditoría se recibe una "No Conformidad Mayor" referida al PC04-Perfiles de ingreso-egreso de estudiantes y dos "No Conformidades Menores" referidas al PC04-Perfiles de ingreso-egreso de estudiantes y al PA05-Evaluación del Personal Académico y PAS. Con fecha 23 de abril de 2019 la Facultad de Derecho presenta su Plan de Mejora, comprometiéndose a subsanar las carencias detectadas. Las acciones del Plan de Mejora se desarrollan entre abril y junio del mismo año, de forma previa a la visita de la Aneca que tuvo lugar en junio de 2019.

## **7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede de modificación.**

### **7.1. Análisis**

No procede.

## **8. Plan de mejora del Título**

### **8.1. Análisis**

Se ha realizado el seguimiento del Plan de Mejoras del curso 2017/2018, habiendo sido posible cerrar todas las acciones de mejora previstas al alcanzarse los objetivos previstos, salvo una respecto de la cual se han realizado avances a través de acciones concretas que se han indicado expresamente. Los Planes de Mejora del Grado en Derecho correspondientes a los distintos cursos se publican en la web <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/sistema-de-calidad/informes-de-seguimiento-del-titulo-y-planos-de-mejora/>.